

**ACADEMIA BOLIVIANA
DE LA HISTORIA**

70

años

1929 – 1999

J. Miguel Molina G.
(compilador)

Portada: Historiador
Gabriel René-Moreno

© Rolando Diez de Medina, 2006
La Paz - Bolivia

**ANIVERSARIO
ACADEMIA BOLIVIANA DE LA HISTORIA**

Al conmemorarse 70 años de vida de la Academia Boliviana de Historia, de su tarea cultural, sus logros y el aporte a la historia de Bolivia, es importante conocer la formación y la contribución de las personalidades que han pasado por ella.

Se sabe que Academia deriva de AKADEMUS, el famoso héroe griego que legó estadios de terreno para la cultura física. Platón explicó filosofía en la Akademos. Al correr del tiempo Academia es sociedad para diversos fines. En España se fundó primero la Real Academia de la Lengua en 1714.

La Real Academia de Historia se creó el 18 de abril de 1738 mediante Real Decreto de Felipe V, con los mismos honores y prerrogativas que la Real Academia de la Lengua.

La Academia Boliviana de la Historia fue fundada el 9 de julio de 1929. La reunión se realizó en el domicilio del señor Dr. M. Rigoberto paredes, calle Sucre N° 318, esquina Junín, a horas 21. Sin embargo su personalidad jurídica es del 3 de septiembre de 1929, fecha de la Resolución Ministerial.

Las palabras de circunstancia estuvieron a cargo de quien iba a ser su primer presidente, Dr. Rigoberto Paredes, habiéndosele pedido al señor Luis S. Crespo que diera lectura a los Estatutos que habían sido elaborados con anterioridad y, posiblemente, puestos a consideración de los futuros Miembros de la Academia, ya que su aprobación fue inmediata. En este primer momento se llamó Academia Nacional de la Historia y no Academia Boliviana tal como se la conoce hoy día.

Catorce miembros la componían como fundadores, a saber: Manuel Rigoberto Paredes, Alfredo Ascarrunz, Roberto N. Corrales, Luis S. Crespo, León M. Loza, José Agustín Morales, Víctor Muñoz Reyes, Claudio Pinilla, Agustín de Rada, Oscar Santa Cruz, Ismael Sotomayor y Rosendo Villalobos. Se hizo constar las adhesiones de José María Camacho y Belisario Díaz Romero que no pudieron concurrir.

Una vez que se procedió a la aprobación de Estatutos, se declaró fundada la Academia. La Junta Directiva fue la siguiente:

Presidente	M. Rigoberto Paredes
Vicepresidente	León M. Loza
Secretario General	Luis S. Crespo
Tesorero y Bibliotecario	Roberto N. Corrales

Las palabras de Rigoberto Paredes se refieren a la necesidad de organizar un Centro Cultural que presida, aliente y oriente los estudios históricos y de ciencias que le son auxiliares.

Manifestó que las fuentes históricas se van perdiendo por falta de una institución tutelar de esta naturaleza y que los historiadores no hacían otra cosa que repetirse unos a otros, sin previo análisis y comprobación de los hechos.

Aunque las condiciones eran deficientes —manifestó— que la Academia era la "primera piedra" en esta materia.

Señaló deficiencias en los estudios históricos y la forma de salvarlas al mismo tiempo que debía comprenderse el papel del historiador.

Según los estatutos los fines y los propósitos eran los de cultivar los estudios de la Historia Patria; adquirir, reunir, catalogar, analizar y conservar los documentos inéditos; trabajar por la concentración de las Bibliotecas y Archivos Públicos que existen en la República; conservar las obras publicadas de Historia y Bibliografía.

Reimprimir obras raras e interesantes sobre Bolivia que estuviesen agotadas; ocuparse del folklore nacional, publicar una revista periódica; en fin sus propósitos enumerados fueron vastos y encomiables.

Cuenta el señor Rodolfo Salamanca Lafuente, que fue Presidente de la Institución por varios años, que el local que cobijó a esa Academia estaba decorado por macizos muebles, pesados cortinajes color guindo, una estantería de valiosos libros y documentos, claro está todos de propiedad del dueño de casa, de modo que la Academia nació pobre y alojada en una casona particular.

Si bien es cierto que un Decreto de 2 de Julio de 1873, promulgado por el Presidente Adolfo Ballivián y el Ministro de Instrucción Daniel Calvo, pretendió estimular la organización de sociedades que debían "cultivar y difundir las ciencias y las letras" y dispuso de un fondo económico para sus gastos, el funcionamiento de estas sociedades quedó en nada por falta de recursos.

Los fracasos de sociedades culturales, científicas, literarias y filarmónicas son penosos, quizá las únicas que perduraron fueron las de fines del siglo pasado, conocidas como: Sociedades Geográficas y de Historia.

La de más larga duración, sin duda, es la "Sucre", que al igual que "La Paz", "Potosí", "Cochabamba" y "Santa Cruz" lograron publicar importantes boletines, revistas, obras de historia y geografía. Hace poco, en Sucre, se ha publicado un importante estudio del Boletín de la Sociedad Geográfica (fundado por Valentín Abecia A.) que ha cumplido cien años de vida.

La Academia Boliviana de Historia resolvió tomar esta denominación en lugar de Nacional de la Historia, cuando se hizo correspondiente de la Real Academia Española en 1959.

Esta determinación está bien justificada porque tipifica el país de su funcionamiento. Sus Presidentes han sido esforzados ciudadanos que, venciendo penurias, la han alimentado con cuotas e inclusive con su propio peculio.

La Academia ha funcionado en varios locales, entre ellos tenemos el domicilio de algunos de los que fueron Presidentes, la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, la Universidad Mayor

de San Andrés, en el edificio Alfa de propiedad de Valentín Abecia B., algunas veces se ha reunido en locales sociales públicos y ha abrigado esperanzas que fueron vanas, de contar con un local propio.

Hasta que en el gobierno de don Gonzalo Sánchez de Lozada, con el fuerte apoyo de los Presidentes del Banco Central de Bolivia, Licenciados Fernando Candia y Juan Antonio Morales, con la iniciativa tenaz y permanente del Senado Nacional de la República, donde ejercía el cargo de Senador quien esto escribe, se le dotó de local para que pueda cumplir sus funciones con regularidad y bienes propios.

Hoy día la Academia funciona en el edificio de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, calle Ingavi N° 1005. Ha instalado su secretaría y deSde allí dirige su importante accionar.

La labor que ha realizado se la registra en ésta publicación. La primera reunión en su propia sede, se realizó el 25 de agosto de 1997.

La Academia ha recorrido 70 años y siempre ha tenido nuevas realizaciones como institución que representa el conocimiento histórico del país y la cultura en general. Se ha distinguido no tanto por la labor de equipo como entidad representativa de los historiadores, sino por el trabajo individual de investigación que realizan sus miembros.

Se ha ocupado de la cultura histórica de Bolivia, de investigaciones precisas con motivo de fechas de conmemoración, de los personajes representativos, de las publicaciones importantes y de señalar su aplauso y felicitación a las instituciones y personas que —sinceramente realizan una labor de divulgación, sistematización e investigación.

Con algunas etapas intermedias, como por ejemplo, la Guerra del Chaco, la Academia ha tenido un permanente interés en la investigación, guardando la memoria de lo acontecido, pues, tal es su labor.

Los aspectos esenciales en los últimos años se han manifestado por el local propio y su secretaría, la instalación, de equipos de computación, de medios de comunicación y la inauguración de su biblioteca, aparte, claro está, de los actos públicos realizados para relieves hechos importantes del acontecer nacional.

El reflejo de su interés por asentar firmemente la institución está en las publicaciones auspiciadas económicamente por instituciones que comprenden la labor de la Academia en cuanto a divulgación, al conocimiento de sus miembros historiadores, el armario que registra los Discursos de Ingreso de sus miembros y la asistencia a Foros, Debates, Congresos Internacionales, para estudiar mejor ciertos acontecimientos a que se refieren las convocatorias.

La Paz, julio 9 de 1999



Vista Parcial de la Biblioteca de la Academia

Estatutos de 1929

Los Estatutos de la Academia fueron publicados en la imprenta Municipal de La Paz, el año 1932, con el nombre de Academia Nacional de la Historia en la carátula. En la primera página se corregía esa nominación por la de Academia Boliviana de la Historia.

El Ministerio de Instrucción Pública, aprobó los Estatutos, de acuerdo a solicitud efectuada por los señores M. Rigoberto Paredes y Luis S. Crespo, Presidente y Secretario, respectivamente de la Academia de la Historia" de esta ciudad, en fecha, 3 de septiembre de 1929.

La Resolución fue firmada por Hernando Siles como Presidente de la República y Constantino Carrión como Ministro de Instrucción.

Resolución Ministerial

*"La Paz, 3 de septiembre de 1929.— Vista la solicitud de los señores M. Rigoberto Paredes y Luis S. Crespo, Presidente y Secretario respectivamente de la "Academia de la Historia", de esta ciudad, pidiendo la aprobación de los Estatutos que la rigen; **CONSIDERANDO:**— Que los mencionados Estatutos no contienen disposiciones contrarias a las leyes de la República, y son meritorios los fines que persigue dicha asociación, de acuerdo con el dictamen del Señor Fiscal de **GOBIERNO:**— **SE RESUELVE:**— Aprobar los Estatutos de la "Academia de la Historia", de la ciudad de La Paz, en los 24 artículos de que consta.— Regístrese, hágase saber y devuélvase, previo reintegro del papel sellado correspondiente. (Firmado) Siles. (Firmado) C. Carrión V.— Es conforme: Alfredo Molina.— Oficial Mayor del Ministerio de Instrucción Pública".*

El 14 de enero de 1966, en sesión extraordinaria, se reformaron sus primitivos estatutos, corrigiéndose su nombre por el de **Academia Boliviana de la Historia**.

El Estatuto actual de la Academia Boliviana de la Historia esta vigente desde el 14 de noviembre de 1996.

ESTATUTO DE LA ACADEMIA BOLIVIANA DE LA HISTORIA

Cap. I. Del estatus, fines, funciones, y domicilio de la Academia

Arto 1. La Academia Boliviana de la Historia, fundada el 9 de julio de 1929, obtuvo personería jurídica el 3 de septiembre de ese año. Es una institución autónoma, cuyos fines primordiales son la orientación y el incremento de la investigación científica historiográfica, y la difusión de sus resultados.

Arto 2. Para el logro de sus fines, la Academia cumplirá las funciones siguientes.

- a) Promover y orientar la investigación historiográfica para el estudio y dilucidación del pasado histórico boliviano, dentro del marco de la metodología y el rigor científicos.
- b) Estimular investigaciones y estudios individuales y colectivos, en materia historiográfica boliviana.
- c) Asesorar y cooperar a los Poderes del Estado y a instituciones estatales y privadas del país, en el campo de los estudios historiográficos y del ordenamiento del acervo documental, cuando aquéllas lo requieran.
- d) Coordinar actividades e intercambio de informes y estudios historiográficos, con Academias similares, instituciones científicas, e investigadores individuales, de Bolivia y del Extranjero.

- e) Procurar el establecimiento de centros de investigación histórica, en el país, bajo su orientación y tuición.
- f) Velar por la conservación, ordenamiento e incremento de los repositorios documentales y bibliográficos de la Nación.
- g) Cooperar con las instituciones educativas del país, para el mejoramiento de la Enseñanza de la Historia, en todos los niveles y ciclos.
- h) Constituir, en lo posible, un fondo fiduciario especial, para la promoción de publicaciones de carácter historiográfico.
- i) Cumplir con las representaciones que, en el terreno de la actividad historiográfica, le encomienden el Gobierno de la Nación u otras instituciones.

Art.3. La sede y domicilio legal de la Academia Boliviana de la Historia están en la ciudad de La Paz.

Cap. II. De los Miembros de la Academia, su elección, nombramiento y deberes.

Art. 4. La Academia Boliviana de la Historia está constituida por Académicos de Número y Académicos Correspondientes.

Art. 5. Los Académicos de Número son los titulares de Sillas Académicas, elegidos nombrados y consagrados de acuerdo con las normas del presente Estatuto.

Art. 6. Los Académicos de Número tienen carácter de Miembros Vitalicios, y son 29, como máximo. Ocupan Sillas designadas con las letras mayúsculas del Alfabeto Castellano, A y Z.

Art. 7. Para la elección de todo Académico de Número son necesarios los requisitos generales siguientes:

- a) Ciudadanía boliviana
- b) Actividad y obra constante, reconocida y distinguida en el campo de la investigación histórica.
- c) Residencia Boliviana
- d) La proposición debe ser firmada por dos Académicos de Número como mínimo.

Art. 8. Podrán ser Académicos Correspondientes estudiosos dedicados a la investigación histórica, con residencia en el exterior de Bolivia, o en Bolivia si se trata de extranjeros, cuya actividad obra tengan especiales e importantes vínculos con el quehacer historiográfico boliviano. Su elección estará sujeta a las mismas condiciones exigidas para Académicos de Número, con excepción de las referentes a nacionalidad y residencia.

Art. 9. Los Académicos de Número serán incorporados en Sesión Plenaria Pública y Solemne, en la cual darán lectura al resumen de una tesis científica inédita, en la materia de su especialidad.

Art. 10. Los requisitos especiales y el procedimiento de elección, nombramiento, y consagración de Académicos de Número y Académicos Correspondientes, están establecidos en el Reglamento de Admisión y Ceremonias de la Academia.

Art. 11. Son deberes de los Académicos de Número los siguientes:

- a) Contribuir, con sus investigaciones, su obra, iniciativas, y labor interna en la Academia, al mejor cumplimiento de las funciones de ella y al incremento de la ciencia histórica en Bolivia.
- b) Desempeñar los cargos, tareas de investigación historiográfica, y comisiones especiales que la Academia les encomiende.
- c) Asistir a las reuniones plenarias, de Directorio en su caso, y de Comisiones, con excepción de los Académicos residentes fuera de la ciudad sede de la Academia.
- d) Tener al día el pago de cuotas mensuales y otras contribuciones extraordinarias que fije la Academia para sostenimiento de su Presupuesto y actividades.

Art. 12. Los Académicos de Número residentes de la ciudad Sede de la Academia Boliviana de la Historia, que sin causa justificada dejarán de concurrir a un número equivalente o mayor a los dos tercios de sesiones plenarias, de Directorio, o de Comisión, celebradas en un año, no podrán participar en las elecciones inmediatas siguientes para renovación de Directorio, como electores ni como elegibles.

Art. 13. Los Académicos de Número pasarán a la condición de Numerarios Pasivos, sin perder su calidad de Miembros Vitalicios, y dejarán vacante la Silla Académica correspondiente, por cualquiera de las causas siguientes:

- a) Por ausencia definitiva del país.
- b) Cuando, pese a tener residencia permanente en la ciudad sede de la Academia, dejarán de concurrir a dos tercios de reuniones y actividades de la Corporación, en el lapso de dos años.
- c) Por ausencia indefinida y no justificada, del lugar sede la Academia, que sobrepase dos años.

Art. 14. Los Académicos que pasen a la condición de Miembros Pasivos pueden concurrir a las actividades de la Academia. En los casos de Sesión Plenaria o de Comisión, tendrán voz pero no voto.

Art. 15. Los Académicos Pasivos pueden readquirir la calidad de Numerarios Activos, mediante requerimiento escrito. La solicitud será procedente siempre que exista Silla vacante.

Cap. III. Del Directorio y la Conducción de la Academia.

Art. 16. La Academia será conducida por un Directorio constituido en la forma siguiente:

- a) Presidente
- b) Vicepresidente
- c) Secretario General
- d) Tesorero
- e) Bibliotecario

Art. 17. Los Miembros del Directorio serán elegidos en la primera semana del mes de junio del año correspondiente, y durarán en sus funciones tres años, a partir del 9 de julio entrante, aniversario de la fundación de la Academia.

Art. 18. La elección del Directorio debe ser realizada en Sesión Plenaria, con "Quórum" de dos tercios del total de Académicos de Número con residencia permanente en la ciudad sede de la Academia.

Art. 19. Los Académicos de Número que residen fuera de la ciudad sede de la Academia tienen derecho a enviar sus votos para la elección del Directorio, con los requisitos y normas siguientes:

- a) Haber cumplido con la norma establecida en el Inc. d) Art. 11 del presente Estatuto.
- b) Los votos deberán ser enviados, en cinco sobres cerrados, con una carta dirigida al Presidente de la Academia. Cada sobre deberá indicar el cargo al que con responde la papeleta de voto que contiene (Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y Bibliotecario).
- c) Cada sobre que contenga la papeleta de voto del Académico remitente deberá ser incluido al conjunto de las papeletas de voto secreto de los Académicos concurrentes, para ser abierto en el instante del escrutinio, para cada Director.

Art. 20. La elección es válida, para todos los cargos del Directorio, con un mínimo de la mitad más uno de votos secretos de los Académicos concurrentes y de los Académicos Residentes fuera de la ciudad sede, que hayan enviado su voto de acuerdo con las normas del Art. precedente.

A partir de la segunda votación, solo se tomará en cuenta a los dos candidatos que obtengan el mayor número de votos.

Art. 21. Para ser elegido Presidente o Vicepresidente de la Academia, es necesaria una antigüedad mínima de ocho años, como Académico de Número. Para los demás cargos, el mínimo es de cinco años.

Art. 22. La reelección esta permitida para todos los cargos del Directorio.

Art. 23. El Presidente de la Academia inviste la representación oficial de la Institución y conduce sus actividades, tanto en lo académico como en lo administrativo. Sus facultades y obligaciones son las siguientes:

- a) Presidir las Sesiones Plenarias, Ordinarias y Extraordinarias, las Sesiones Públicas y las del Directorio.
- b) Autorizar las Gestiones de Secretaría General y de Tesorería, con su firma, y las del Secretario y del Tesorero en cada caso.
- c) Firmar, con el Secretario General, las Actas de la Academia.
- d) Firmar, con el Tesorero, los documentos de erogación de fondos de la Academia.
- e) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto y los Reglamentos de la Academia, así como las Resoluciones y decisiones de Sesión Plenaria y de Directorio.
- f) Convocar, con carácter extraordinario, a Sesiones Plenarias y de Directorio, cuando considere necesario y conveniente.
- g) Adoptar, con el Directorio, Resoluciones Especiales, en casos de urgencia, con cargo de aprobación por la Asamblea Plenaria de la Academia.
- h) Velar, con cargo de responsabilidad conjunta con el Directorio, por la conservación de los bienes y el Patrimonio de la Academia.
- i) Presentar una Memoria -Informe anual, a la Asamblea Plenaria de la Academia.

Art. 24. La Asamblea Plenaria podrá nombrar, como Presidente Honorario, a un Académico de Número, de sobresalientes méritos.

Art. 25. En ausencia o impedimento temporales del Presidente, asumirá sus funciones el Vicepresidente.

Art. 26. En caso de que, además de la ausencia o impedimento del Presidente se produjera también la del Vicepresidente, asumirá la Presidencia el Académico de mayor antigüedad como Numerario.

Art. 27. En caso de ausencia definitiva del Presidente, por renuncia, impedimento o muerte, en el segundo año de su gestión, asumirá la Presidencia, por el resto del periodo, el Vicepresidente.

Si el caso se presentara antes de que concluya el primer año de la gestión, la Academia elegirá un nuevo Presidente, sólo para el resto del periodo, en la segunda semana del mes siguiente inmediato.

Art. 28. El Académico-Secretario es el Director responsable del funcionamiento de la Secretaría de la Academia y del trabajo del personal administrativo. Tiene a su cargo el manejo, ordenamiento y conservación del Archivo. Lleva el Libro de Actas y redacta la correspondencia y los documentos oficiales de la Institución, que debe firmar junto a la firma del Presidente.

Art. 29. El Tesorero es el Director responsable de la administración de los recursos financieros de la Academia. Debe presentar, en Sesión Plenaria, anualmente el Proyecto de Presupuesto elaborado con el Presidente y el Secretario General. Debe firmar, con el Presidente, los documentos correspondientes a erogación de fondos, y presentar, al cabo de cada gestión anual. La Memoria Económica y Rendición de Cuentas.

Art. 30. El Bibliotecario es el Director encargado y responsable del patrimonio bibliográfico y documental de la Academia. Debe velar por la conservación, ordenamiento, catalogación e incremento de ese patrimonio. Tendrá a su cargo las publicaciones de la Academia.

Cap. IV. Del funcionamiento y actividades de la Academia

Art. 31. La Asamblea Plenaria es la máxima autoridad de la Academia. Sus reuniones son mensuales y forma "Quórum" con la mitad más uno de los Académicos que tienen residencia permanente en la ciudad sede de la Institución.

Art. 32. Para los efectos del cómputo del "Quórum" reglamentario de la Academia Plenaria, se incluye, al Presidente de la Academia, que ejerce, simultáneamente, sus derechos de Académico de Número, y vota en caso de voto secreto.

Art. 33. Las decisiones de la Asamblea Plenaria de la Academia son válidas con simple mayoría de votos. Respecto a "Quórum" y decisiones, quedan salvadas las normas contenidas en los Arts. 18, 20, 47 y 49 del presente Estatuto.

Art. 34. La Asamblea Plenaria puede realizar sesiones extraordinarias, en los casos siguientes:

- a) Cuando el Directorio considere necesaria la Sesión.
- b) Por solicitud justificada escrita de por lo menos dos Académicos de Número.
- c) Por convocatoria del Presidente, de acuerdo con el Art. 23, Inc.f) del presente Estatuto.

Art. 35. El Directorio de la Academia realizará reuniones mensuales, para consideración y decisión de asuntos de trámite administrativo y de aquellos que le encomiende la Asamblea Plenaria. Puede tener reuniones extraordinarias por convocatoria del Presidente, de acuerdo con el Art. 23, Inc. f) del presente Estatuto, o por solicitud escrita de por lo menos dos de sus Miembros.

Art. 36. El Directorio forma "Quórum" con la mitad más uno de sus Miembros, incluido el Presidente, y decide por simple mayoría.

Art. 37. Para el estudio de proyectos de investigación y programas específicos, y asuntos especiales, la Academia podrá nombrar Comisiones especiales anuales, o ad-hoc para cada caso.

Cap. V. Del Tribunal de Honor, Contravenciones, Procedimiento y Sanciones.

Art. 38. Para el caso de transgresiones y contravenciones, la Academia constituirá en su seno un Tribunal de Honor, que estará constituido por tres Académicos que tengan una antigüedad de por lo menos quince años como Numerarios.

Para la elección se procederá de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Art. 32 del presente Estatuto.

Art. 39. La Constitución del Tribunal de Honor será efecto de decisión de la Asamblea Plenaria.

Art. 40. El Tribunal de Honor ejercerá funciones de Comisión Sumariante. Deberá acumular prueba de cargo y de descargo, y redactar la relación de antecedentes, en el plazo máximo de treinta días, para consideración de Asamblea Plenaria.

Art. 41. La Academia pronunciará fallo en única e inapelable instancia, e impondrá la sanción correspondiente, en el número de sesiones especiales y extraordinarias que considere necesario.

Art. 42. La sanción aplicable, según el grado de la transgresión será una de las siguientes:

- a) Amonestación
- b) Separación temporal, con suspensión de atribuciones y derechos, en la Academia.
- c) Separación definitiva y vacancia de la Silla Académica del sancionado.

Cap. VI. De los recursos financieros y el patrimonio de la Academia

Art. 43. Son fuentes de los recursos financieros de la Academia las siguientes:

- a) Rentas o ingresos propios
- b) Asignaciones presupuestarias, donaciones, legados, o subsidios provenientes de instituciones y personas.
- c) Otros derechos y regalías, provenientes de sus actividades, o de obras realizadas bajo su patrocinio.

Art. 44. Constituyen patrimonio de la Academia los bienes siguientes:

- a) Inmuebles y muebles que adquiera o reciba como donación o legado.
- b) Cuotas mensuales de los Académicos, asignaciones, subsidios, ventas, acciones y derechos.
- c) Fondo bibliográfico y documental
- d) Equipo científico

Art. 45. El inventario de los bienes de la Academia y su actualización corresponden a la responsabilidad del Académico Tesorero.

Cap. VII. De la Reforma del Estatuto y la interpretación. de sus normas

Art. 46. Las iniciativas o proyectos de reformas del presente Estatuto deben ser presentados, en forma escrita, por tres Académicos de Número, como mínimo.

Art. 47. La Academia podrá declarar necesidad de reforma del presente Estatuto, por dos tercios de votos, en Asamblea Plenaria Extraordinaria y Especial. El "Quórum" será establecido según lo dispuesto en el Art. 18 del presente Estatuto.

Art. 48. En caso de declararse la necesidad de reforma estatutaria, de acuerdo con el Art. precedente, el proyecto de reforma pasará a estudio y dictamen de una Comisión Especial.

Art. 49. Con el informe de la Comisión Especial, la Academia estudiará las reformas sugeridas, para cuya aprobación son necesarios dos tercios de votos de la Asamblea Plenaria.

Art. 50. Las normas modificadas o introducidas en el Estatuto entrarán en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

Art. 51. En casos de duda sobre la aplicación, interpretación o presunta contradicción entre normas contenidas en el presente Estatuto y sus Reglamentos, la Academia requerirá, en Asamblea Plenaria, dictamen de una Comisión Especial.

Art. 52. La decisión referente a los casos señalados en el artículo precedente será acordada con el procedimiento establecido en el Art. 49 del presente Estatuto.

La Paz, noviembre 4 de 1996



Mayo de 1993 Academia Boliviana de la Historia, la preside Valentín Abecia Valdivieso.

Sentados de izquierda a derecha: Jorge Siles, Laura Escobari, Teodosio Imaña Casto, Valentín Abecia, Alberto Crespo, Teresa Gisbert, Juan Lechín Suárez.

Parados: Jacobo Liberman, M. Eugenia del Valle de Siles, Rene Arze, Clara López B. Juan Siles Guevara, Florencia Ballivián de Romero, Mariano Baptista, José Luis Roca.

**REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE LA
ACADEMIA BOLIVIANA DE LA HISTORIA**

Art. 1. El presente Reglamento de Admisiones tiene por objeto regular el ingreso y número de los miembros con que la Academia de la Historia funciona.

Art. 2. El número de Académicos de la entidad no podrá ser en ningún caso mayor a 29 individuos. A partir de las letras de las 25 sillas preestablecidas por la Academia se aumentarán paulatinamente las cuatro sillas que faltan para completar las letras del Alfabeto Castellano.

Art. 3. Toda proposición de ingreso quedará de hoy en adelante, sujeta a las normas básicas de aceptación del Estatuto de la Academia y de este Reglamento.

Art. 4. Los requisitos exigibles para aprobación del ingreso de nuevos miembros serán de dos clases: requisitos de procedimiento y requisitos intrínsecos.

Art. 5. Son requisitos de procedimiento los que regulan el modo de aceptación por parte de la Academia, y serán los siguientes:

- a) Toda proposición de ingreso ha de estar formulada por escrito dirigido al Presidente y Directorio de la Academia y ha de ir suscrita por dos miembros con no menos de 5 años de antigüedad en la Academia.
- b) El memorial de presentación deberá ir acompañado por el Curriculum Vitae de la persona a quien se propone como nuevo miembro.
- c) El Directorio hará conocer la proposición en reunión ordinaria, la que después de analizar los documentos remitidos por los proponentes, se constituirá una comisión especial de estudio, y se resolverá la aceptación o negación de acuerdo con las normas del presente Reglamento.

Art. 6. Son requisitos intrínsecos los que deberán tenerse presente a tiempo de calificar los antecedentes académicos e intelectuales de la persona propuesta como posible nuevo miembro de la Academia y ellos serán los siguientes:

- a) Poseer título académico en cualquier rama del saber humano o cualquier disciplina o profesión de especial significación para la investigación histórica.

Excepcionalmente se admitirán a historiadores que, sin grado académico, hayan tenido un cultivo relevante de la Historia.
- b) Haber realizado intensa investigación histórica en archivos públicos, o en su defecto investigación de campo, como investigación arqueológica y antropológica.
- c) Haber publicado, por lo menos un libro de Historia y tener inéditos otros trabajos.
- d) Tener tesis desarrollada y escrita para servirse de ella como discurso de ingreso a la Academia.

Art. 7. La evaluación se encontrará a cargo de una comisión especialmente designada y constituida para el estudio de los antecedentes de la persona propuesta, de acuerdo con su especialidad y antecedentes.

Art. 8. La Comisión instituida por el anterior artículo, estará compuesta en todos los casos por tres miembros como mínimo, y cinco máximo, Esta Comisión evacuará informe escrito dentro de los diez días posteriores a la fecha de su confirmación, informe que será en sesión ordinaria inmediatamente antes de la Resolución por la sala.

Art. 9. Leído el informe, la sala votará la proposición y el informe por voto secreto, por tres veces si no se lograra la obtención de la mayoría exigida para la aceptación del nuevo miembro.

Art. 10. Si la proposición mereciera en las dos primeras votaciones la aceptación de menos de la mitad de los miembros en sala plena, la tercera votación quedará aplazada para otra reunión.

Art. 11. Si la proposición mereciera la aceptación de menos de un tercio de los presentes en sala plena, quedará definitivamente archivada.

Art. 12. La aceptación sólo procederá por la mitad más uno, o más votos de los presentes en sala plena, y se registrará expresamente en Acta.

Art. 13. Una vez aceptada la incorporación de un nuevo miembro de acuerdo con el Estatuto y el presente Reglamento, se fijará fecha y hora para su ingreso solemne, de acuerdo con el académico electo.

Art. 14. El recipiendario, una vez electo, tendrá seis meses para leer su tesis de ingreso. Sólo en los casos en que el académico electo no resida en La Paz, o por razones de fuerza mayor y por acuerdo expreso de la Academia, se podrá fijar una fecha de ingreso posterior a los seis meses.

Art. 15. Inmediatamente después de la aceptación de un nuevo miembro, la Secretaria General dirigirá a la Presidencia, copia de la Resolución interna respectiva, la que será suscrita por el Presidente y refrendada por el Secretario.

Art. 16. En la sesión solemne de incorporación el Presidente impondrá la medalla, de la Academia de la Historia y entregará el diploma que acredita al recipiendario como Miembro de Número, una vez que haya leído la tesis de ingreso y el contestatario le haya respondido.

Art. 17. La Secretaria General llevará un libro especial de resoluciones, y un archivo igualmente separada de proposiciones denegadas y pendientes.

Art. 18. Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias al presente Reglamento.

Es dado, en la ciudad de La Paz a los 30 días del mes de enero de 1987.

Académicos Fundadores

Sillas

a)	Belisario Díaz Romero
ch)	Rosendo Villalobos
d)	Claudio Pinilla
e)	Alfredo Ascarrunz
f)	Agustín de Rada
g)	José Agustín Morales
j)	Oscar Santa Cruz
i)	Manuel R. Paredes
ñ)	Víctor Muñoz Reyes
p)	Luis Severo Crespo
q)	León Manuel Loza
r)	Roberto N. Corrales
v)	Ismael Sotomayor
	José María Camacho



Académicos de Número en recepción social.



Grupo de Académicos en Cochabamba año 1971

Académicos Fallecidos

(Orden Alfabético)

ALCÁZAR Moisés	MORALES Adolfo
ARGÜIDAS Alcides	MUÑOZ R. Jorge
ARZE Q. Eduardo	NIELSEN R. Federico
CABRERA G. Juan	OSTRIA G. Alberto O
CARRASCO Manuel	ORMACHEA Z. Héctor
CHACON T. Mario	OVANDO S. Guillermo
DIAZ A. Julio	PINTO José M. M
DIAZ M. Profirio	ROMERO AG. Gonzalo
DONOSO T. Vicente	SANTA CRUZ Andrés
ELIO Tomás Manuel	SANTA CRUZ Víctor
FINOT Enrique	SANABRIA F. Hernando
FRONTAURA A. Manuel	SALINAS José M.
GANTIER Joaquín	SALAMANCA L. Rodolfo
GUACHALLA Luis F.	SILES G. Juan
GUZMÁN Augusto	VALLE de Siles Eugenia del
LÓPEZ M. Felipe	VÁSQUEZ M. Humberto
MENDOZA Gunnar	VÁSQUEZ M. José
	ZARATE Gróver

Presidentes de la Academia

Manuel Rigoberto Paredes
 León Manuel Loza (a.i.)
 David Alvéstegui
 Casto Rojas (a.i.)
 José María Salinas (a.i.)
 Enrique Finot
 Humberto Vásquez M. (a.i.)
 José María Salinas

Porfirio Díaz Machicao
 Rodolfo Salamanca Lafuente
 Teodosio Imaña Castro
 José de Mesa (a.i.)
 Alberto Crespo Rodas
 Ramiro Condarco Morales (a.i.)
 Valentín Abecia Baldivieso



Salinas R.

Cuadro de Académicos bajo la presidencia de José María Salinas, 1940.

Porfirio Díaz Machicao, Casto Rojas, Rodolfo Salamanca(*), Moisés Alcazar, Julio Diaz Arguedas, Andrés Santa Cruz S., Manuel Carrasco, Vicente Donoso Torres, Héctor Ormachea Zalles, Daniel Albestigue, Federico Nielsen Reyes, Felipe López Menéndez, Augusto Guzmán, Víctor Santa Cruz, Gróver Zárate, Alberto Ostría Gutiérrez.

 (*) Ingresó el año 1960

Secretarios de la Academia Boliviana de la Historia

(Orden Antigüedad)

Luis Severo Crespo
Humberto Vázquez Machicado (Perpetuo)
José Mana Salinas (Perpetuo)
Moisés Alcázar
Rodolfo Salamanca Lafuente
Víctor Santa Cruz
Ramiro Condarco
Juan Siles Guevara
Clara López Beltrán

Miembros Honorarios de la Academia

Marcos Beltrán Ávila
Macedonio Urquidi

Directiva Actual

Presidente	Valentín Abecia Baldivieso
Vicepresidente	Alcides Parejas Moreno
Secretaría	Clara López Beltrán
Tesorera	Florencia Ballivián de Romero
Bibliotecaria	Laura Escobari de Quereiazu

Académicos Actuales de Número (por antigüedad)

Sillas:

i) Teodosio Imaña Castro
k) Valentín Abecia Baldivieso
l) Ramiro Condarco Morales
n) José de Mesa Figueroa
q) Jorge Escobari Cusicanqui
p) Alberto Crespo Rodas
r) Teresa Gisbert de Mesa
u) Alcides Parejas Moreno
s) José Luis Roca García
d) Florencia Ballivián de Romero
f) Fernando Cajias de la Vega
h) René Arce Aguirre
b) Jorge Siles Salinas
j) Mariano Baptista Gumucio
a) Juan Lechín Suárez
ñ) Jorge Gumucio Granier



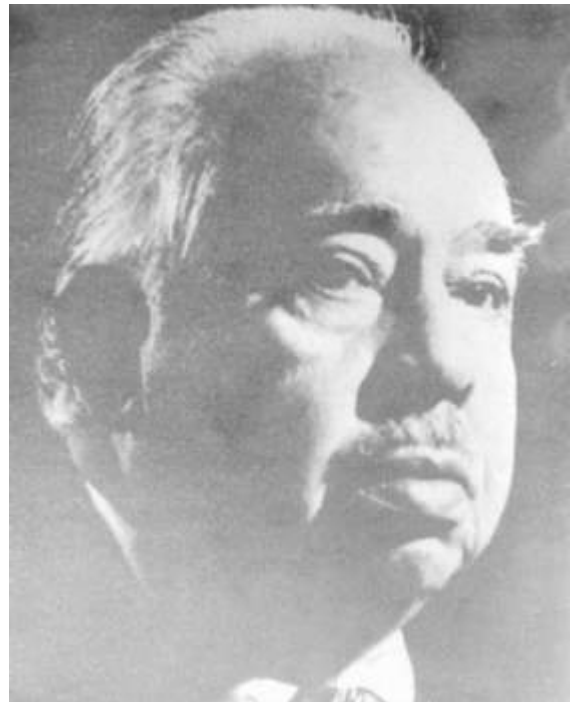
*Luis J. Crespo
(Fundador)*



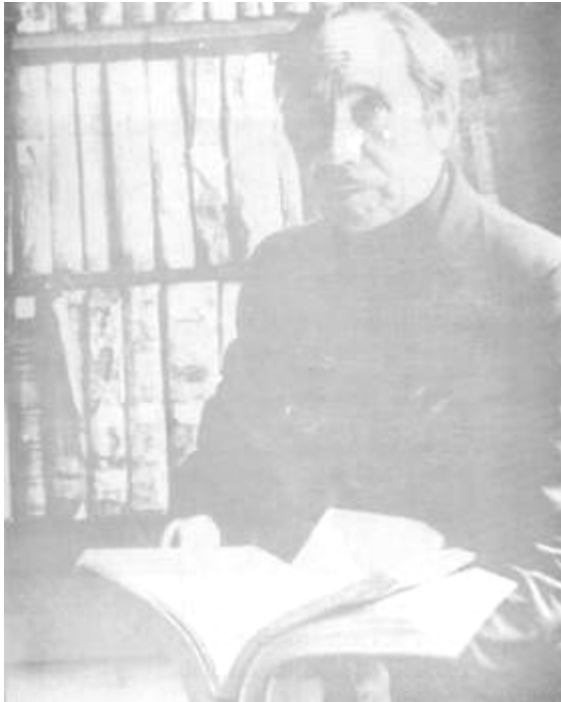
Alcides Arquedas



Humberto Vásquez Machicado



Porfirio Díaz Machicao



Gunnar Mendoza



*Valentín Abecia Baldivieso
Actual Presidente*

ACADÉMICOS DE NUMERO (Perfiles biográficos)

Teodosio Imaña Castro

Licenciado en Filosofía y Letras, Derecho y en Ciencias Políticas. Es Doctor en Historia. Catedrático, Decano de la Facultad de Humanidades, Rector de la Universidad de San Andrés (a. i).



Presidente de la Academia Boliviana de la Historia (1984-1986). Miembro de la Academia Nacional de Ciencias; correspondiente de 8 academias extranjeras.

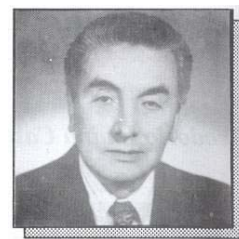
Diplomático en el rango de embajador.

Sus obras: Acerca del Tabú Bolivarista
Sentido Histórico de la Confederación
Perú -Boliviana y de la Alianza del Pacífico
Historia de Bolivia de 1780 a 1975
La Pre-Emancipación en el Distrito
de La Audiencia de Charcas

Valentín Abecia Baldivieso

Abogado. Catedrático. Actual Presidente de la Academia Boliviana de la Historia.

Ex presidente de la Asociación de Academias Iberoamericanas de la Historia (1991-1992) y miembro de Honor como fundador.



Miembro correspondiente de doce Academias de Historia del extranjero y de varias sociedades de Geografía e Historia:

- Ex presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Sección Nacional.
- Ex presidente de la Sociedad Boliviana de Historia.
- Miembro correspondiente de la Junta Provincial de Historia de Córdoba.
- Ex presidente de la Academia Nacional de Ciencias.

Embajador y Presidente de la delegación en Conferencias Internacionales; Ministro de Relaciones Exteriores; Senador de la República; Primer Vice Presidente del H. Senado Nacional.

Autor de dieciocho libros entre los que podemos citar:

Historiografía Boliviana (dos ediciones)

El Criollismo de La Plata

Relaciones Internacionales en la Historia de Bolivia (tres tomos publicados la primera edición en 1979 y la segunda en 1985) Mitayos de Potosí en una economía sumergida Historia del Parlamento (tres tomos publicados en colaboración entre 1996 y 1998), Segunda edición 1999.

Relaciones Internacionales, Subdesarrollo y Dependencia Tiene varias condecoraciones de gobiernos extranjeros.

Ramiro Condarco Morales (*)

Estudió Derecho en las Universidades de Cochabamba y Técnica de Oruro. Abogado. Ha sido Catedrático de la UTO y de la UMSA. Fue fundador de la Sociedad de Geografía e Historia ~ de Oruro.

Pertenece a la Sociedad de Boliviana de Historia y es 'Miembro de Número de la Academia Boliviana de la Lengua y correspondiente de varias Academias del exterior.

Libros publicados:

Zárate, el Temible Willka

Protohistoria Andina ""

Atlas Histórico de América

Grandeza y Soledad de Gabriel René Moreno

Orígenes de la Nación Boliviana

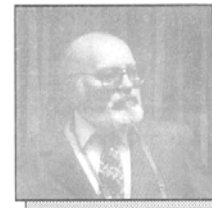
Aniceto Arce

Ha publicado numerosos artículos en los medios informativos nacionales y extranjeros.

(*) Ingresó: 10 de abril de 1973.— (Anales 1973/79.p. 30) Silla: L.

José de Mesa Figueroa

Estudió Arquitectura en la UMSA y en la Escuela Superior de Arquitectura de España. Fue catedrático y Decano de Arquitectura de la UMSA, Director del Proyecto UNESCO para el Perú, trabajando en la restauración de Trujillo y el Cuzco. Es Director de Museos Municipales, Miembro de la Academia Nacional de Ciencias, de la Sociedad Boliviana de



Historia y del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Correspondiente de las Reales Academias: Española de la Historia, de San Fernando de Madrid y Santa Isabel de Hungría.

Sus obras, en colaboración con su esposa Teresa Gisbert, son:

Holguín y la Pintura Virreinal del Alto Perú
Pintura Cuzqueña
Contribuciones al Estudio de la Arquitectura Andina
Museos de Bolivia
Bitti un Pintor Manierista en Sudamérica
El Arte Virreynal Americano (En colaboración con Santiago Sebastián)
Bolivia Museos Históricos Arqueológicos

Es autor también de **José Joaquín de Mora y la Cultura en la época del Mariscal Santa Cruz**. Finalmente, es autor de **Historia de Bolivia**, en colaboración con Teresa Gisbert y Carlos D. Mesa.

Fue condecorado en varias ocasiones, también es Premio Nacional de Cultura 1995.

Jorge Escobari Cusicanqui

Estudió Derecho en la UMSA Diplomático, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Canciller de República. Embajador y Senador por varias gestiones, Catedrático de Facultad de Derecho y Director del Instituto de Estudios Internacionales de la UMSA, Senador Nacional.



Corresponde de varias Academias del exterior.

Distinguido con varias condecoraciones extranjeras.

Es autor de ocho libros entre los que anotamos:

El Derecho al Mar (Con tres Ediciones)
Brasil y el Petróleo Boliviano
Historia Diplomática de Bolivia (dos tomos)
Derecho Diplomático Boliviano

Tiene artículos, ensayos y estudios publicados en medios informativos públicos y especializados en el interior del país como en el extranjero.

Alberto Crespo Rodas

Licenciado en Historia en la Universidad Mayor de San Marcos, Lima Perú. Cátedras dictadas en la Universidad Mayor de San Andrés.

Director de la Biblioteca Central de la UMSA.



Miembro de la Academia Boliviana de la Lengua, Academia Nacional de Ciencias de Bolivia y de varias academias de la historia. (España, Argentina, Perú, Venezuela, Ecuador y Paraguay)

Premio Nacional de Cultura el año de 1989.

Ex Presidente de la Academia Boliviana de la Historia de 1987 a 1989.

Los siguientes libros fundamentales:

El Corregimiento de La Paz 1548-1600
Historia de La Paz, Siglo XVII
La Guerra entre Vicuñas y Vascongados
Esclavos Negros en Bolivia
Alemanes en Bolivia
Los Exiliados Bolivianos, Siglo XIX
José Rosendo Gutiérrez
Tiempo Contado
La Vida Cotidiana en La Paz 1800-1830 (en colaboración)

Teresa Gisbert de Mesa

Estudió Arquitectura en la UMSA y en la Escuela Superior de Arquitectura de España. Ha sido catedrática de la misma universidad, Directora del Instituto de Estudios Bolivianos, del Museo Nacional de Arte y del Instituto Boliviano de Cultura.



Pertenece a la Academia Boliviana de Ciencias, a la Sociedad Boliviana de Historia, al Instituto Panamericano de Geografía e Historia, y es correspondiente de las Reales Academias Historia de San Fernando y Santa Isabel de Hungría.

Sus obras más conocidas son:

El Teatro Virreinal en Bolivia
Esquema de la Literatura Virreinal
Iconografía y Mitos Indígenas en el Arte
Arte Textil y Mundo Andino
Arturo Borda
Asentamientos Humanos en Bolivia.
Historia de Bolivia (en colaboración con José de Mesa y Carlos D. Mesa).

Está en publicación su último libro: ***El Paraíso de los Pájaros Parlantes.***

Alcides Parejas Moreno

Estudios universitarios en las universidades: Nacional de Córdoba (Argentina), Navarra, (España), Hispanoamericana de Santa María de la Rábida (España) y Sevilla (España). Doctor en Filosofía y Letras (sección Historia de América).

Ha ejercido la docencia en las universidades: Mayor de San Andrés (La paz), Católica Boliviana (La Paz), Chuo (Tokio, Japón). ¡Privada de Santa Cruz de la Sierra; y en los colegios Alemán (La Paz). Militar de Aviación (Santa Cruz). Alemán (Santa Cruz) y Franco- Boliviano (Santa Cruz).

Entre sus principales obras tenemos:

La Provincia de Moxos en la segunda mitad del siglo XVIII.
Historia del Oriente Boliviano. Siglos XVI y XVII.
Documentos para la historia del Oriente Boliviano. Siglos XVI y XVII.
Colonias Japonesas.
Chiquitos: Historia de una utopía
Las Misiones Jesuíticas de Chiquitos.
El Carnaval Cruceño a través de los tiempos.

Miembro de Número de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz, de la Sociedad Boliviana de Historia, de la Academia Cruceña de Letras, de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica, de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia.

José Luis Roca García

Estudió Derecho en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Abogado, Master en Derecho Comparado por Souther Methodist University Dallas, Texas.

Realizó trabajos de investigación de Historia con Lewis Hanke.

Catedrático de la UMSA, Subsecretario de Modernización, Ministro de Agricultura, Embajador, Senador, Consultor de las NN. UU.

Miembro de la Sociedad Boliviana de Historia y correspondiente de varias Academias del Exterior y del país.

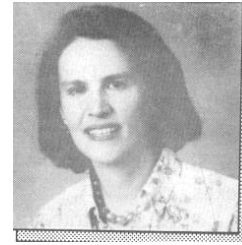
Sus libros son:

Casimiro Olañeta
Fisonomía del Regionalismo Boliviano
Gabriel René Moreno el Hispanoamericano
1809: La Revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz.

Es autor de numerosos ensayos históricos publicados en revistas especializadas de Bolivia y el exterior.

Florencia Ballivián de Romero

Con varios estudios realizados en el extranjero, especialmente en Europa. Ejerce la cátedra en la Universidad de San Andrés de la ciudad de La Paz, en la Carrera de Historia fue Directora de carrera en dos gestiones. Es Presidenta de la Sociedad Boliviana de Historia y Asesora del Consejo de Cultura del Ministerio de Educación. Correspondiente de varias Academias del exterior.



Publicó varios libros:

La Vida Cotidiana en la ciudad de La Paz (en colaboración).
José María Pérez de Urdininea, un General de la Independencia 1814-1825.
Siporo, Historia de una hacienda (en colaboración).

Fernando Cajías de la Vega

Licenciado en Historia, Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, Doctor en Historia de América por la Universidad de Sevilla, ha sido Secretario General de la UMSA. Director Ejecutivo del Instituto Boliviano de Cultura, Diputado por La Paz y Prefecto del mismo departamento.

Entre sus publicaciones más destacadas tenemos:
La Provincia de Atacama 1825-1842
La Sublevación Tupacamarista de 1781 en Oruro y las Provincias aledañas.
Sublevación de Indios y Revuelta Criolla
Es autor de varios ensayos históricos y folletos.

René Arze Aguirre

Licenciado en Historia de la UMSA, Profesor de la misma Universidad e invitado a las universidades de EE.UU., Francia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela y Cuba. Ha sido Director de la Carrera de Historia de la UMSA, Director de la Biblioteca Central de la Universidad, Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales.

Es miembro de la Sociedad Boliviana de Historia y correspondiente de varias Academias del exterior.

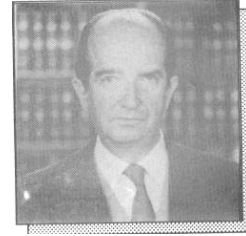
Sus obras son:

Participación Popular en la Independencia de Bolivia (Primer Premio OEA 1975)
Guerra y Conflictos Sociales (El caso rural boliviano durante la Guerra del Chaco)
La Vida cotidiana en La Paz durante la Guerra de la Independencia

Varios ensayos históricos publicados en diferentes revistas especializadas y medios informativos del país y del exterior.

Jorge Siles Salinas (*)

Realizó estudios universitarios en España. Ha sido catedrático universitario en Chile y Bolivia, Senador Nacional, Director de la Biblioteca Central, Rector de la UMSA y de la Universidad Nuestra Señora de La Paz, Vicepresidente de la Comisión de Reforma Universitaria y Embajador ante la Santa Sede y la República Oriental del Uruguay. Cónsul General en Chile.



Es Miembro de la Academia Boliviana de la Lengua y de la Sociedad Boliviana de Historia.

Es académico correspondiente de varias Academias extranjeras.

Tiene varios libros publicados entre los que señalamos:

La Aventura y el Orden
Reflexiones sobre una revolución
Guía de La Paz
La Independencia de Bolivia
Lecciones de una Revolución
La literatura boliviana en la Guerra del Chaco
La Universidad y el bien común
Algo permanece en el tiempo

Fue Director del diario Última Hora y colaborador de diarios y revistas de Bolivia, España y Latinoamérica.

Mariano Baptista Gumucio

Abogado y titulado en Literatura Inglesa del London College, Londres.

Subdirector de la Biblioteca Nacional, varias veces Ministro de Cultura y Educación. Embajador.



Fue Director del Periódico Última Hora durante 10 años.

Es autor de muchas obras publicadas: 14 de ensayo, 4 de Pedagogía, 4 de Historia, 4 de Biografías, textos escolares, antología, etc.

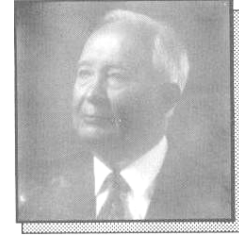
Ha sido premiado por las Alcaldías de La Paz y Cochabamba, por la UNESCO y obtuvo el Premio Nacional de Cultura.

(*) Ingreso: 4 de marzo de 1988. Silla: B.

Juan Lechín Suárez

Militar de Profesión, es General de Ejército.

Ejerció cargos Diplomáticos en diferentes Estados y fue Ministro de Estado en la primera Presidencia del Gral. Hugo Banzer Suárez.



Su obra publicada más importante es:

La Batalla de Villamontes -Estudio Crítico (en dos tomos).

Es correspondiente de Academias de Historia y tiene varios ensayos históricos en materia militar.

Jorge Gumucio Granier

Estudió Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Mayor de San Andrés, estudios de post-grado en la FLACSO de Santiago de Chile y en la Universidad de Pittsburgh.

Funcionario de Naciones Unidas, fue Embajador de Bolivia ante ese Organismo y Subsecretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ha sido catedrático de la Academia Diplomática y de Altos Estudios Militares. Es actualmente Embajador en el Perú.

Su obra más conocida es:

Estados Unidos y el Mar Boliviano

Tiene varios ensayos históricos publicados en Bolivia y el exterior.

Laura Escobari de Querejazu

Licenciada en Historia de la Universidad Mayor de San Andrés. Es catedrática titular de Historia colonial y Práctica de Archivos de la Carrera de Historia de la Universidad de La Paz. Vicepresidenta de la Sociedad Boliviana de Historia.



Entre su prolija labor se debe anotar:

Producción y Comercio en el Espacio Surandino. Siglo XVII.

Historia de la Industria Molinera.

Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes (compiladora).

113 años de historia, historia de la Sociedad Católica y Hospicio de Niños "San José".

Colonización Agrícola y Ganadera en América.

Tiene ensayos de historia publicados en medios informativos especializados.

Clara López Beltrán

Estudió en la Universidad Mayor San Andrés, Doctorada en la Universidad de Turín (Italia) y Columbia (Nueva York).

Profesora en prestigiosas Academias e Instituciones nacionales como internacionales que la distinguen por una labor importante en la investigación histórica.



Miembro de la sociedad Boliviana de Historia, Instituto Boliviano de Genealogía Latín American Historical Association, American Historical Association, Conference of Latin American History, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos.

Sus obras son:

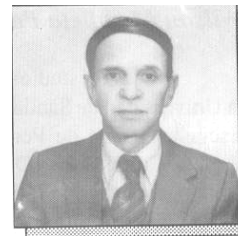
Estructura Económica de una Sociedad Colonial. Charcas en el publicado Siglo XVII
Biografía de Bolivia. Un Estudio de Su Historia
Alianzas Familiares. Elite, género y negocios en La Paz, Siglo XVII

Es también ensayista y consagrada articulista de revistas y periódicos especializados.

Jacobo Libermann Z.

Estudió Filosofía, Letras y Pedagogía en la Universidad de Chile. Es profesor de Castellano.

Fue Vicepresidente del Departamento de Cultura de Municipalidad de La Paz y del Concejo Municipal de Cultura del mismo Municipio. Ex Director de la Biblioteca Municipal de La Paz.



Ex Director de la Revista "Khana", de la Dirección Nacional de Informaciones y Prensa de la Presidencia de la República, del diario Última Hora.

Es académico correspondiente de varias Academias extranjeras y conferencista en muchas de ellas.

Tiene una extensa obra aún inédita, pero también posee material publicado muy valioso:

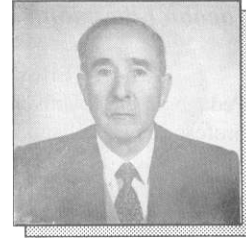
Tiempo de Bolívar (en dos tomos)
Sucre, desde el ápice a la adversidad

Es columnista del periódico La Razón y miembro de su Consejo Editorial.

Wilson Mendieta Pacheco

Realizó estudios en Argentina, en la Universidad de Santiago de Chile y en la Escuela Oficial de Periodismo, Madrid, España. Cofundador y Director de emisoras radiales en Potosí y Tarija.

Cofundador y Director del periódico "El Siglo" de Potosí; ex Director de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma Tomás Frías; ex corresponsal de "Presencia" en Potosí; Vicecónsul Honorario de España en Potosí (1982-1986 y 1990-1996); ex Cónsul de Bolivia en Salta, Argentina. Actual Director General de la Casa de Moneda de Potosí (1989-1999).



Pertenece a la Asociación de Periodistas de Bolivia, a la Unión de "Escritores y Poetas de Potosí, Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí", Consejo Internacional de Museos (filial Bolivia); es miembro correspondiente de cuatro Academias de Historia extranjeras.

Tiene trece obras publicadas de las cuales anotamos:

Folklore Tarijeño
Bermejo, petróleo chapaco, ensayo histórico
Gentes y Caminos de Potosí
Potosí, un pasado que fascina y un futuro que preocupa
Potosinos ilustres
Potosí, patrimonio de la humanidad
La Casa de Moneda de Potosí
Tesoros del arte virreinal: la Casa de Moneda
La Casa de Moneda de Potosí y su construcción

José Roberto Arze

Bibliógrafo e Historiador, estudió Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad de San Simón (Cbba.) y una especialización en Planeación y Desarrollo Social en la Universidad de Santo Tomás (Bogotá). Miembro de la Sociedad Boliviana de Historia, de la Asociación Mundial de Esperanto y otras Corporaciones. Profesor de Bibliografía e Introducción a la Bibliotecología en la Universidad Mayor de San Andrés.



Ex Superintendente de Seguros.

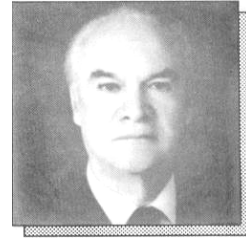
Es autor de:

Ensayo de una bibliografía del Dr. José Antonio Arze
Páginas sobre Bolívar
Diccionario Biográfico boliviano
Manual de Bibliografía
Ensayo de una Bibliografía del Mariscal Antonio José de Sucre
Análisis crítico del "Bolívar" de Marx
Polémica sobre marxismo Escritos Literarios
La Autonomía Universitaria

Tiene extenso material publicado en los medios informativos del país.

Bugo Poppe Entrambasaguas

Profesor de Historia, Doctor en Derecho, docente en varias instituciones educativas, varias veces Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Bolivia, ex Ministro de Educación y Cultura



Ejerce en estos momentos el cargo de Director del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Tiene extensa publicación especializada en el campo jurídico y varios ensayos históricos.

Blanca Gómez de Aranda

Realizó estudios básicos en la República Argentina.

Se tituló de Licenciada en Historia en la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz, es profesora de Historia Boliviana y Universal en diversos establecimientos educativos colegiales y es docente de la Carrera de Historia de la Universidad Nuestra Señora de La Paz y Mayor de San Andrés en la ciudad de La Paz.



Sus obras son:

Casimiro Olañeta -Diplomático
José Rosendo Gutiérrez: el hombre, el político, el literato
Historia del Parlamento (vol. II y III en colaboración)

Tiene innumerable cantidad de artículos, estudios y ensayos históricos como educativos publicados en medios periodísticos de la nación.

Juan Albarracín Millán

Abogado de profesión, pertenece a la Asociación de Historia de América Latina y del Caribe, a la Asociación del Colegio Mayor "Guadalupe", a la Sociedad Boliviana de Escritores y a la Sociedad Bolivariana.



Ex Secretario General de la UMSA y es Presidente de AHIDO desde 1998

Es un prolijo escritor, sus obras son:

Orígenes del Pensamiento Social Contemporáneo de Bolivia
El Gran Debate
La Sociedad Opresora
Sociología Indígenas y antropología Telurista
El Descentrañamiento del Estaño
El Poder financiero de la Gran Minería Boliviana
Bolívar y la Independencia de Bolivia.



En ocasión del ingreso del DI: Hugo Poppe E.

Libros publicados por la Academia Boliviana de la Historia

Manuel Frontaura Argandoña:

El Tratado de 1904 con Chile. (Auspiciado por el Banco Central de Bolivia -B. C.B.-) 1973

Gabriel René-Moreno:

Papeles Inéditos.

Casimiro Olañeta. (B.C.B.) 1975

Guillermo Ovando Sanz:

Academia de Minas de Potosí. (B.C.B.) 1975

Fray Alonso Ramos Gavilán:

Historia de Nuestra Señora de Copacabana.

(Segunda edición completada, según la edición príncipe de 1621.

Auspiciada por la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Nacional de Industrias) 1976

Vicente Pazos Kanki:

Compendio de la Historia de los Estados Unidos de América. (Segunda edición, reproducción facsimilar de la edición príncipe de 1825. Auspiciada por la Secretaría de Prensa e Informaciones de la Presidencia de la República.) 1976

Manuel Frontaura Argandoña:

La Confederación Perú-Boliviana. El Mariscal Santa Cruz y la Santa Sede. (B.C.B.) 1977

Gwendolin Cobb:

Potosí y Huancavélica. (Traducción de Jorge Muñoz Reyes. B.C.B.) 1977

Daniel Sánchez Bustamante:

Bolivia: Su estructura y sus derechos en el Pacífico. (Segunda edición. B.C.B.) 1979

Directorio de la Academia Boliviana de Historia. 1980

Manuel José Cortés:

Ensayo sobre la Historia de Bolivia. (B.C.B.) 1981

Juan Siles Guevara:
Misiones Bolivianas en Archivos Europeos. (B.C.B.)

Teresa Gisbert y José de Mesa:
Arquitectura Andina.

Anales comprendidos entre 1973 a 1979

Gabriel René Moreno:
Bolivia y Argentina. Notas Biográficas y Bibliográficas. (B.C.B.)

José Eduardo Guerra:
Itinerario Espiritual de Bolivia. (B.C.B.)

Alberto Villegas:
La Campana de Plata (B.C.B.)

Jaime Zudañez:
Catecismo Político Cristiano.
(Auspiciado por la Cámara de Comercio)

Anales comprendidos entre 1990-1995 y 1996-1998.
Auspiciados por el B.C.B. y Mutual "La Primera".

Memoria del Primer Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia. La Paz,
1991

Edición Facsimilar de "El Cóndor de Bolivia", periódico impreso entre 1826 a 1828 en
Sucre. (B.C.B.)



Discurso del Presidente de la Academia Bolivia de Historia con motivo de la inauguración del VII Congreso Venezolano de Historia año de 1997.

Reformas a Estatutos, Reglamentos y Disposiciones Internas de la Academia

Estatutos de Julio 9 de 1929 (7 Capítulos. 24 artículos)

Modificación de Estatutos en Sesión Extraordinaria de enero 14 de 1966.

Proyecto de Reglamento para Elección de Académicos de julio de 1973.

Estatuto de Julio de 1987

Estatuto vigente de noviembre 4 de 1996 (7 capítulos y 52 artículos)

Condecoraciones a la Academia

"Cóndor de los Andes" Al cumplir cincuenta años de vida (1979)

"Mariscal Santa Cruz", en el grado de Gran Cruz, joya impuesta por la Prefectura de La Paz en la misma ocasión.

Prefectura del Departamento La Paz – Bolivia

RESOLUCIÓN PREFECTURAL N°. A-052-80

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Prefectura del Departamento de La Paz, cuenta con un Reglamento de Condecoraciones, el cual le faculta otorgar distinciones honoríficas a Instituciones y/o ciudadanos que se hubieren destacado en bien del Departamento;

Que la Academia Boliviana de la Historia, festeja en fechas próximas sus Bodas de Oro, habiendo desplegado en sus 50 años de vida Institucional una prolija labor dentro de la Historia del país;

Que, como un homenaje a la sacrificada labor realizada por esta Institución, la Prefectura del Departamento de La Paz, ha visto por conveniente conceder la Condecoración MARISCAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ, en el Grado de GRAN CRUZ, de Conformidad a los Arts. 7mo. y 8vo. inciso a) del citado Reglamento de Condecoraciones;


POR TANTO;

S E R E S U E L V E:

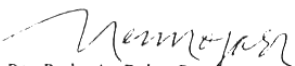
Primero.— Conceder la Condecoración MARISCAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ, en el Grado de "GRAN CRUZ", a la ACADEMIA BOLIVIANA DE LA HISTORIA, por la labor desplegada en sus 50 años de Vida Institucional.

Segundo.- La imposición de la joya estará a cargo del señor Prefecto del Departamento de La Paz, Don Javier Galindo Cueto, en Acto especial a celebrarse el día 16 de mayo a hrs. 11:00, en la Academia Nacional de Ciencias.

Es dada en la Prefectura del Departamento de La Paz, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta años.


JAVIER GALINDO CUETO
PREFECTO DEL DEPARTAMENTO

En conforme:


Dr. Renberto Rojas Rosales
SECRETARIO GENERAL DE LA PREFECTURA

BODAS DE ORO DE LA ACADEMIA BOLIVIANA DE LA HISTORIA

El 50 aniversario de la Fundación de la Academia que se cumplió el 9 de julio de 1979, fue conmemorado convocando a una Reunión Internacional que se realizó entre el jueves 15 y domingo 18 de mayo de 1980.

Asistieron académicos de Argentina, Dr. José M. Mariluz Urquizo; de Colombia General Camilo Ruano; de Perú Dr. Félix Denegri Luna; de Venezuela Dr. Oscar Beaujon; y de Ecuador Fray Agustín Moreno Proano.

El Prefecto del Departamento, Dr. Javier Galindo Cueto, otorgó a la Academia la Condecoración de la Orden "Mariscal Santa Cruz". El Ministro de Educación Dr. Carlos Antonio Carrasco inauguró la Reunión Internacional en representación del gobierno nacional.

Fueron expositores: General Camilo Ruano, Dr. José María Mariluz Urquizo, Dr. Valentín Abecia Baldivieso, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Oscar Beaujon y Fray Agustín Moreno Proano.

La Directiva de la Academia estuvo presidida por Rodolfo Sala manca Lafuente, Secretario era Alberto Crespo Rodas. El Dr. Valentín Abecia Baldivieso fue elegido Presidente Ejecutivo de esta Reunión.

Los aspectos fundamentales que se debatieron fueron el concepto de integración entre los pueblos culturalmente afines, la necesidad de efectuar reuniones periódicas para fomentar la investigación y los estudios históricos, habiéndose aprobado varias Resoluciones tendientes al cumplimiento de dichos fines.

Creación de la Asociación de las Academias Iberoamericanas de la Historia

En la ciudad de La Paz, del 20 al 22 de mayo de 1991, se reunieron las Academias Iberoamericanas de la Historia, con los auspicios de la Comisión Nacional del Encuentro de Dos Mundos, la Embajada de España en Bolivia y la Academia Boliviana de la Historia.

En el Salón principal del Ministerio de Relaciones Exteriores, el día 20 a horas 10 a.m., tuvo lugar la inauguración. Estuvo presente el Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Iturralde, varias autoridades nacionales y los Presidentes de las Academias concurrentes al Congreso.

Después de escuchar los discursos y saluciones de rigor, se instaló la primera sesión para elegir la Mesa Directiva del Congreso, que quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente	Valentín Abecia B. (Bolivia)
Vicepresidentes	Juan Pérez Tudela (España) Antonio Díaz Farinha (Portugal) Jorge Luján Muñoz (Guatemala) Andrés Lara González (México) José Enrique E. (Uruguay)
Secretario	Juan Siles Guevara (Bolivia)

La participación Académica de éste Primer Congreso fue muy importante; estuvieron representadas las siguientes academias:

España	Eloy B. Ruano Strio. Perpetuo de la Real Academia de España Juan Pérez de Tudela Miembro de Número de la Real Academia
--------	--

Venezuela	Rafael Fernández Heres Miembro de Número de la Acad. Nal. de la Historia
Ecuador	Jorge Salvador Lara Pdte. de la Acad. Nal. de la Historia
Panamá	Samuel Gutiérrez Pdte. de la Academia Panameña de la Historia
Colombia	Pilar Moreno de Ángel Miembro de Número Acad. Colombiana de Historia
Paraguay	Rafael Eladio Velázquez Pdte. de la Acad. Paraguaya de la Historia
Guatemala	Jorge Luján Muñoz Pdte. de la Acad. de Geografía e Historia.
Portugal	Antonio Díaz Farinha Miembro del Consejo Académico .
Uruguay	José E. Etcheverry S. Miembro de Número de la Acad. de la Hist. Del Uruguay.
El Salvador	Pedro Antonio Escalante Strio. General de la Acad. Salvadoreña
Argentina	Miguel Ángel de Marco Strio. Perpetuo de la Academia de Historia Argentina
México	Andrés Lira Gonzáles Académico de Número de la Academia de México
Perú	Félix Denegri Luna Pdte. de la Acad. del Perú
Chile	Horacio Aranguis D. Strio. de la Acad. Chilena de la Historia
Brasil	Gabriel A. de Mello B. Pdte. de la Acad. de la Historia
Rep. Dominicana	Hugo E. Polanco B. Pdte. de la Acad. de Historia
Puerto Rico	Luis Gonzáles Vales Subdirector de la Acad. Puertorriqueña de la Historia.

Adscritos del exterior

1. Idalia Flores de Zarza Academia del Paraguay

Nota.- La precedencia está basada en la fecha de aceptación de asistencia al congreso

La idea de asociar a los académicos de la historia de Iberoamérica fue promovida inicialmente por el Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Presidente de la Academia Nacional de la Historia (Argentina). Se hizo un proyecto que está registrado en la Memoria del Primer Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia (La Paz 1991).

En el Congreso de La Paz, la Comisión designada para el estudio de la fundación de la Asociación Iberoamericana, estuvo compuesta por Juan Pérez de Tudela, Eloy Benito Ruano,

Félix Denegri Luna, Horacio Aranguis Donoso, Pilar Moreno de Angel, Jorge Salvador Lara, Jorge Siles Salinas y Teodosio Imaña C., este último realizó el informe al plenario sobre el Acta de Fundación y la Primera Resolución de la entidad que era fundada.

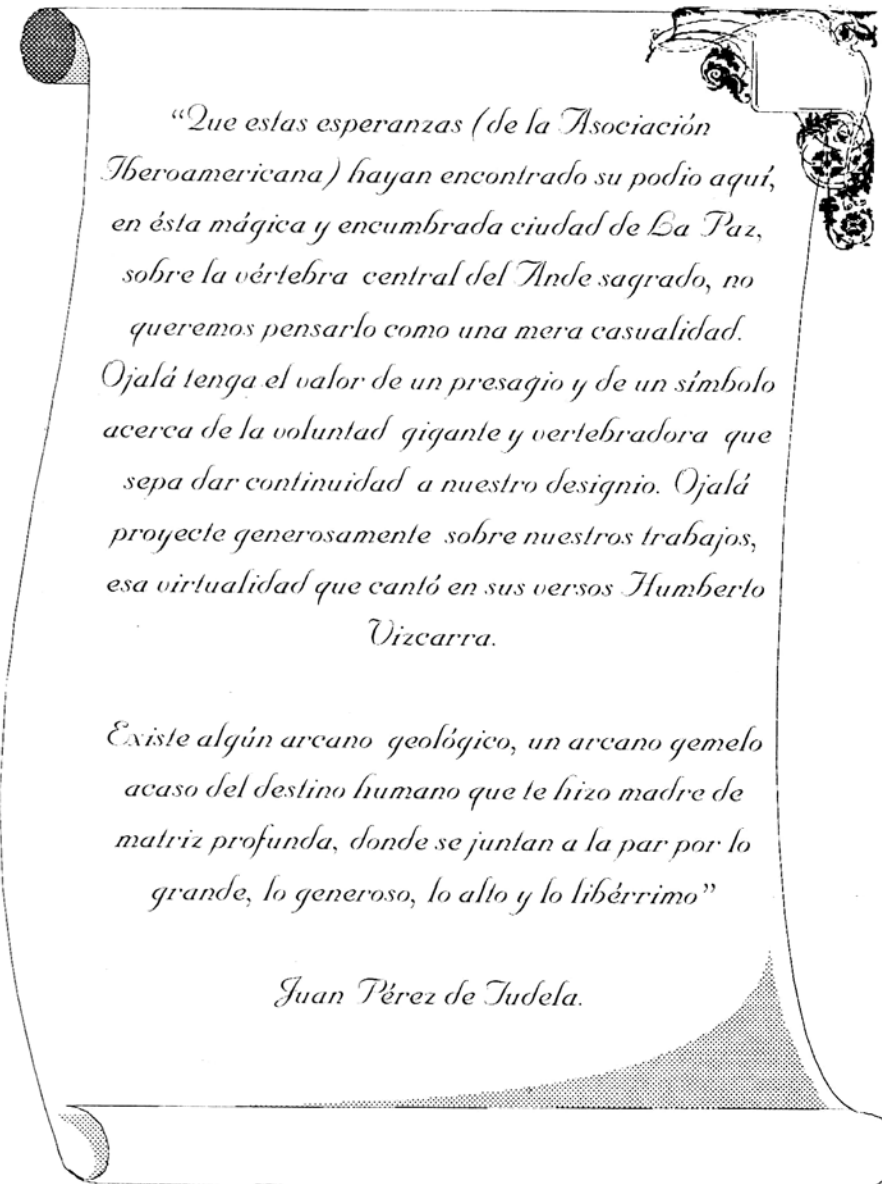
Estos documentos fueron aprobados por el plenario del Congreso, encomendando a la Academia Boliviana de Historia elaborar los Estatutos de la nueva Asociación.

Los mencionados Estatutos presentados por la Academia Boliviana de la Historia, sobre el proyecto del Dr. Teodosio Imaña Castro, fueron aprobados en el Segundo Congreso que se realizó en Madrid en 1992.

Desde esa fecha se han realizado los siguientes Congresos

La Paz 1991
Madrid 1992
Montevideo 1993
Lisboa 1994
Santiago de Chile 1996
Caracas 1998

El futuro Congreso se reunirá en Río de Janeiro el año 2000.



“Que estas esperanzas (de la Asociación Iberoamericana) hayan encontrado su podio aquí, en ésta mágica y encumbrada ciudad de La Paz, sobre la vértebra central del Ande sagrado, no queremos pensarlo como una mera casualidad. Ojalá tenga el valor de un presagio y de un símbolo acerca de la voluntad gigante y vertebradora que sepa dar continuidad a nuestro designio. Ojalá proyecte generosamente sobre nuestros trabajos, esa virtualidad que cantó en sus versos Humberto Vizcarra.

Existe algún arcano geológico, un arcano gemelo acaso del destino humano que te hizo madre de matriz profunda, donde se juntan a la par por lo grande, lo generoso, lo alto y lo libérrimo”

Juan Pérez de Tudela.

"ACADEMIA DE LA HISTORIA"

Reseña histórica escrita por el académico Víctor Santa Cruz el año 1975.

"La década de los años veinte de este siglo fue en Bolivia un nuevo resurgimiento de intensidad cultural fomentada por una juventud que, sin extralimitarse en el desdén para lo antiguo, se hallaba en saludable formación, incorporándose así al acontecer boliviano en lo que se podría decir las vísperas del Centenario de nuestra Independencia.

De ahí que esa juventud fue calificada como la "Generación del Centenario", no porque hubiese nacido en esa época, sino porque se hacía presente por esos años, para incorporarse a las actividades culturales protagonizadas en los diferentes centros urbanos de la República.

Aquí, en la ciudad de La Paz, fue creado el Ateneo de la Juventud, presidido por José Tamayo, hermano menor de don Franz Tamayo.

También por entonces la juventud intelectual femenina fundó el Ateneo Femenino, que perdura hasta nuestros días.

Dos respetables instituciones culturales, fundadas el año de 1929, se hicieron presentes en el acontecer cultural del país. Primero fue la ACADEMIA BOLIVIANA DE LA HISTORIA, cuya sesión inaugural se efectuó el 9 de julio del mencionado año. Luego, el 8 de diciembre de ese mismo año, se realizó la sesión de fundación de la actual Asociación de Periodistas de La Paz.

O sea, LA ACADEMIA BOLIVIANA DE LA HISTORIA cumple el 46 aniversario de su fundación el 9 de julio de este año. Su Primer Presidente, título que actualmente se denomina Director, fue don Manuel Rigoberto Paredes. El Vicepresidente, denominado ahora Censor, fue don León M. Loza. El cargo de Secretario lo tuvo don Luis S. Crespo. Finalmente, en el de Tesorero y Bibliotecario resultó; elegido el canónigo Roberto N. Corrales.

Ese ha sido el personal fundador del Primer Directorio de la Institución, habiéndose constituido los 18 Académicos de Número con el siguiente personal de Reglamento: José Aguirre Achá, David Alvéstequi, Alfredo Ascarrunz, José María Camacho, Roberto N. Corrales, Luis S. Crespo, Belisario Díaz Romero, León M. Loza, José Agustín Morales, Víctor Muñoz Reyes, Rigoberto M. Paredes, Claudio Pinilla, Agustín de Rada, Casto Rojas, Ramón Retamoso, Oscar Santa Cruz, Ismael Sotomayor y Rosendo Villalobos.

Estas son las egregias figuras que fundaron en la fecha ya indicada la que entonces se denominó: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, cuya denominación fue sustituida posteriormente con la que actualmente lleva.

En el acto inaugural el Presidente Paredes pronunció un magnífico discurso, en uno de cuyos lugares expresó lo siguiente:

"El estudio histórico de nuestro pueblo tal como se lo conceptúa en el momento presente, no se ha realizado en el país de manera que haga conocer exacta o aproximadamente en lo que valen los hechos humanos de nuestro pasado. Los que se han dedicado o dedican a estos estudios históricos, exceptuando a Soto Mayor, Valdez, José María Camacho, Macedonio Urquidi, Marcos Beltrán Ávila y Luis S. Crespo, se reducen a encomiar o deprimir los hechos que relatan: al panegírico o al libelo".

En esas palabras, evidentemente critica Paredes el antiguo modo de estudiar nuestra historia. En el transcurso de estos cuarenta y seis años desde la época en la que fue fundada la Academia Boliviana de la Historia, los métodos de investigación histórica y de apreciación de los hechos producidos, son hoy muy diferentes a los de antaño, criticados ya en aquel año de fundación de nuestro instituto.

Añadía Paredes. "No se toman el trabajo de consultar, analizar y criticar en todas sus partes los documentos originales. Más obvio les parece atenerse al comentario y crítica ajena, y dar por probados hechos que están muy lejos de estar considerados como tales".

A lo que decía Paredes habrá que añadir, según concepto nuestro, el deber que tenemos los historiadores de buscar y encontrar la verdad, tan sólo la verdad, sin amor ni odio, en razón de

que nos convertimos en jueces de actos que no interesan al individuo, sino a la propia vida de un pueblo.

Esos errores de antaño comenzaron felizmente a corregirse en forma paulatina desde 1885, cuando Ernesto O. Ruck fue nombrado Director del Archivo Nacional existente en la ciudad de Sucre, quien "comenzó a organizar y ordenar algunos legajos, llegando a publicar un Boletín y Catálogo de su contenido", según dice Paredes.

En la actualidad ese Archivo, que constituye algo así como el mejor y mayor tesoro de nuestra Nación, de nuestra raza, de nuestra propia vida boliviana, se encuentra por suerte en las mejores manos que pudo haberse hallado: las de Gunnar Mendoza, hijo de don Jaime Mendoza, cuyo valor intelectual y patriótico es de los más altos niveles.

Paredes también se refirió a la Independencia, "que constituye entre nosotros una verdadera epopeya, cuenta con un gran caudal de documentos, que en su mayor parte, permanecen inéditos poco comentados o casi desconocidos". Eso dijo Paredes en 1929. Y ahora, 46 años después, los historiadores podemos reclamar perfectamente a los gobernantes, la poca o casi ninguna divulgación que se hace de aquellos documentos que la Historia se halla obligada a publicar, para hacer conocer a propios y a extraños los acontecimientos relacionados con el acontecer boliviano.

Desde la fundación de la República hasta hace veinte años atrás, o sea una nueva generación, la de 1955, debieron ser publicados con la intervención del Ministerio de Educación y Cultura, todo documento existente en los archivos, de carácter histórico, trátase de asuntos políticos o de aquellos otros que significan la defensa territorial y los Tratados que hubieran sido suscritos con potencias extranjeras.

De esta manera, las antiguas, las actuales y las futuras generaciones, podrán conocer en los propios documentos la Historia exacta del país y, a la vez, los textos documentales que salgan al exterior podrán ser utilizados para que Bolivia sea más y mejor conocida. Y esto se hace más necesario cuanto mayor tiempo pasa, pues existen muchas publicaciones extranjeras, principalmente anuarios, que apenas consagran unas pocas líneas o una o dos páginas, en las que apenas hacen referencia a nuestro país.

A este respecto, el académico Paredes dijo en su discurso que, "los verdaderos motivos que impulsaron a la creación de la República, no han sido debidamente estudiados. Se cree que Bolivia ha surgido por la voluntad independiente expresada en este sentido".

Don Macario Pinilla publicó, a comienzos de este siglo, una obra titulada "La creación de la República de Bolivia", la misma que debería ser reeditada, pues hace muchos años que se agotó esa única edición. El historiador don Joaquín Gantier ratifica en su biografía de Casimiro Olañeta lo expuesto por Pinilla en dicha obra.

El verdadero autor del Decreto expedido por el Mariscal Antonio José de Sucre, ha sido don Casimiro Olañeta, quien convenció a Sucre para que lo suscriba, con el fin de evitar que el Alto Perú pasara a depender del gobierno de Lima o al de Buenos Aires.

El Libertador Bolívar estuvo, al parecer, de acuerdo con dicho Decreto de Independencia de nuestra República, ya que políticamente era preferible que el Bajo Perú quedara con sus límites de esa época, pues de lo contrario, en el caso de unirse el Alto y el Bajo Perú, este nuevo Estado tendría mayor importancia que los de Venezuela, Colombia y Ecuador juntos.

Ese Decreto, aprobado por Sucre, fue el que dió autonomía propia a la República de Bolivia, cuando el 6 de agosto de 1825, la Asamblea Constituyente reunida en Chuquisaca, sancionó con absoluta mayoría de votos la integración de todos los pueblos del Alto Perú en uno solo y autónomo Estado.

En otro lugar de aquel histórico discurso, Paredes dijo que, "pertenece a una raza en la que sus componentes apenas mejoran de condición social y adquieren cierta cultura empiezan a despreciar, a los suyos y considerarlos como seres inferiores".

"Hay que amar a la Patria —dice Paredes en otro lugar de su discurso— y la única forma de hacerlo, es en no creernos que somos una excepción en la humanidad, un pueblo enfermo, cuando los hay más enfermos en el globo y no desesperan sus hombres públicos ni sus escritores de su redención".

Esa frase de "Pueblo Enfermo", utilizada con exceso de pesimismo por Alcides Arguedas, ha sido lamentablemente explotada en el extranjero para denigrarnos a los bolivianos y, de otra parte, ha producido un acomplejamiento pernicioso entre muchos de nuestros compatriotas, que se han deprimido exageradamente con el consiguiente daño espiritual y moral de aquellos que creyeron en la filosofía arguediana.

No es un pueblo enfermo el de Bolivia, Por el contrario, está demostrado que los bolivianos que salen al exterior, digamos a Estados Unidos, Venezuela, Brasil, Argentina y otros países, resultan excelentes trabajadores, no solo en condición de obreros, sino en aspectos artísticos, culturales, profesionales, que alcanzan alto puntaje de evaluación.

Casi al concluir su discurso Paredes dijo con palabras proféticas: "La Academia de la Historia viene a llenar el vacío que se nota, de alguien que impulse a los escritores a basar sus relatos en documentación auténtica y de mezclar su criterio con un poco de amor a la Patria. En esta tarea el porvenir será beneficiado con los frutos de la Institución que implantamos".

Ese ha sido el testamento espiritual que nos ha dejado a los historiadores el gran hombre de letras y profundo investigador de la Historia y de las costumbres del pueblo, cuyo nombre de Manuel Rigoberto Paredes constituye un galardón para la Patria y un ejemplo valioso para aquellos que hemos seguido sus pasos.

En 1968 la Academia se hallaba conformada por los historiadores José María Salinas, Presidente; Moisés Alcázar, Vice Presidente; Rodolfo Salamanca L., Secretario; y Tesorero Cnl. Julio Díaz Arguedas, siguiendo en orden de incorporación los historiadores Casto Rojas, David Alvéstegui, Porfirio Díaz, Andrés Santa Cruz, Augusto Guzmán, Víctor Santa Cruz, Federico Nielsen Reyes, Gróver Zárate, Héctor Ormachea Zalles, Tomás Manuel Elío, Teodosio Imaña Castro.

En el mencionado año de 1968, la Academia rindió homenaje al general chileno Aquiles Vergara Vicuña, quien ejerció altas funciones ministeriales en Chile, habiéndose incorporado al Ejército de Bolivia durante la Guerra del Chaco, con el elevado cargo de Comandante de la Batería "Vergara Vicuña", en la cual tuvo destacada actuación en los combates de resistencia de Villamontes, año de 1935.

Entre el 30 de julio y el 6 de agosto de 1971 se efectuó en la ciudad de Lima el 50 Congreso Internacional de Historia de América, habiéndose cursado para este efecto una invitación de la Academia Peruana de la Historia, para que nuestra institución envíe una delegación, la cual estuvo integrada por los académicos Federico Nielsen Reyes y Teodosio Imaña Castro, quienes cumplieron brillantemente su cometido.

El 30 de noviembre de 1972 se efectuó la elección de la nueva directiva de la Academia habiendo sido elegidos por mayoría de votos los Académicos Rodolfo Salamanca Lafuente, Director; Teodosio Imaña Castro, Censor; y Víctor Santa Cruz, Secretario, quienes fueron reelegidos en 1974 para el siguiente periodo, que fenecerá en noviembre de 1976.

En la sesión que tuvo la Academia el 26 de septiembre de 1973, fue considerado y estudiado el libro "Geopolítica", escrito por el General Alfredo Pinochet, actual Presidente de Chile, en el cual el mencionado autor argumentaba que BOLIVIA no fue nunca poseedora de las aguas marinas del pacífico.

Efectuado dicho estudio se llegó por unanimidad a la conclusión de que la Academia Boliviana de la Historia no intervendría como tal en aclaraciones públicas, dado que el autor de esa impostura no era un historiador. Empero se acordó que los señores Académicos podían publicar individualmente sus estudios relacionados con la reintegración marítima de Bolivia.

También se resolvió estudiar individualmente los sucesos producidos con motivo del Sesquicentenario de Ayacucho; del análogo Sesquicentenario de la Independencia de Bolivia; del

próximo Centenario de la Guerra del Pacífico y del Bicentenario de la Rebelión, de Tupac Katari, de la igual rebelión de Sebastián Pagador y de la conspiración acaudillada por Juan Vélez de Córdoba en la ciudad de Oruro el año de 1739.

Asimismo se acordó rendir homenaje especial a los miembros honorarios de la Academia, los historiadores Marcos Beltrán Ávila, residente en la ciudad de Oruro, Macedonio Urquidí, residente en Cochabamba y póstumo homenaje a los recientemente fallecidos historiadores de notable prestigio, don Plácido Molina, natural de Santa Cruz, y Miguel Mercado Moreira, fallecido en Cochabamba su ciudad natal.

Como se ha visto por conveniente introducir algunas reformas a los Estatutos de la Academia, acordes con el progreso histórico gráfico actual, se resolvió invitar al catedrático don Valentín Abecia que proyecte las reformas a considerarse en próximas deliberaciones.

El Académico don Jorge Muñoz Reyes hizo conocer a la Academia que tiene en su poder una relación escrita en 1879 por don Serapio Reyes Ortiz acerca de la Guerra del Pacífico, la cual contiene importantes documentos inéditos sobre algunas acciones de la campaña, no del todo conocidas, a fin de que se efectuara una publicación documental.

El 17 de noviembre de 1974 fue iniciado en la ciudad de Caracas el II Congreso Venezolano de la Historia, habiendo recibido nuestra Academia una invitación de la igual Academia de Venezuela, para que se constituya en dicho evento un delegado de la Academia Boliviana de la Historia.

Una vez recibida la invitación se acordó delegar al Académico don Teodosio Imaña, quien a su vez, era Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Mayor de San Andrés.

Nuestro Delegado preparó una tesis acerca de la Real Audiencia de Charcas, la misma que fue leída por su autor en una de las sesiones de trabajo, en la que el señor Imaña recibió aplausos y felicitaciones por el importante trabajo que hizo conocer al público concurrente.

El Director de la Academia Boliviana de la Historia don Rodolfo Salamanca Lafuente ha dirigido recientemente una nota al Licenciado Manuel Mercado Montero, Presidente del Banco Central de Bolivia, en la que expresa lo siguiente:

"Este acontecimiento —Sesquicentenario de la Independencia de Bolivia— es de extraordinaria significación para los bolivianos. En ocasiones como estas, y a menudo en programas permanentes, las instituciones bancarias de varios países suelen prestar atención a las actividades culturales para impulsarlas en lo que poseen de energía formadora de la mente y de la conciencia colectiva.

Con este motivo, el Banco Central de Bolivia, de su digna Presidencia, podría considerar la posibilidad de asumir una destacada participación, además de la que realiza en el campo de la economía nacional y de su moneda, en la creación de un Fondo Rotativo dedicado a la publicación de libros nacionales...

No es usual que en Bolivia aparezcan proyectos de esta naturaleza.

El tiempo en que vivimos y la necesidad de difundir nuestra herencia espiritual, parecen dar asidero a sugerencias poco comunes. De ahí que se aventure la extraña osadía de llegar al Banco Central de Bolivia con esta carta —no con un pedido de ayuda para la Academia— porque pienso que acaso sería audaz pero útil, tentar un ensayo bien meditado para presentar con un Fondo Cultural Rotativo, una colección de libros de alto interés boliviano".

Eso es lo que expresó el Director de la Academia Boliviana de la Historia, don Rodolfo Salamanca Lafuente, al diseñar un magnífico programa de culturización, no sólo para nosotros, los bolivianos, sino para que llegue al extranjero una buena y verídica Historia de Bolivia, ya que Arguedas tuvo el error de exagerar en su Historia los yerros cometidos por algunos de nuestros personajes que hicieron historia."

(Panes sobresalientes del artículo extractado del Periódico Presencia de la Ciudad de La Paz con fecha de agosto 6 de 1975)

CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL LOCAL QUE OCUPA LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

CUANDO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIC. GONZALO SÁNCHEZ DE LOZADA, ENTREGÓ EL EDIFICIO DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL BANCO Y EL LOCAL DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, EL PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN DIJO:

En representación de los Consejeros de la Fundación Cultural y de las Academias de la Historia, de la Lengua y de las Ciencias Económicas, agradezco a los personeros del Banco Central de Bolivia porque éste es un importante e histórico acontecimiento.



Admítese comúnmente que esta clase de acontecimientos no son tan importantes como sería la inauguración de una fábrica o de una carretera, donde se fabrican galletas o zapatos o donde la gente se mueve e interrelaciona para crear riqueza tangible.

El dinero da poder y personalidad; en cambio, en estos templos del saber no hay más que ideas desparramadas en discursos que parecen improductivos.

No saben, quienes así opinan, que la cultura, la ciencia, la propia historia, están por encima de todo. Ante un descubrimiento de Faraday, alguien le preguntó ¿y para qué sirve eso? El hombre de saber respondió —¿Para qué sirve una criatura recién nacida? La incógnita del mañana es impredecible.

La riqueza da poder; esa riqueza antes se medía y se contaba en acres, minas, moneda. Esa riqueza —de activos tangibles— forzosamente entrará, hasta en los países pequeños, como Bolivia, a cotizar al ser humano, a su cerebro y a su producción intelectual. De lo contrario, quedaremos muy rezagados, aunque ya nos damos cuenta que el conocimiento, creador infinito de cambios, podrá, así sea a largo plazo, desplazar la mediocridad.

De dónde sale que dos científicos norteamericanos han patentado una variedad de Quinoa, mostrándonos, una vez más que la mente, la cultura, la investigación, están arrollando miles de años de cultivo terco en las formas tradicionales, quizás degenerativas, de producción.

La cultura genera ciencia, transformación y su motor: el cerebro del hombre no se agota. Por eso vemos estos actos como los más útiles a nuestra Bolivia que tiene que cambiar.

Aquí nacen ideas, de las ideas y de la cultura. Bolivia no puede jactarse por haberlas cultivado y de hacerlas parir. Unamuno decía: "Yo no vendo pan, entrego levadura".

Al fundarse la República hubo interés por organizar la Biblioteca nacional, por comprar libros, por formar sociedades literarias y científicas, por alentar los estudios geográficos, pues, se tenía conciencia de su gran proyección en la educación del hombre como se tenía conciencia de que éramos, nomás, un país con acentuada refracción de ideas, tributario de corrientes intelectuales en política, en literatura, en las composiciones poéticas, en la novelística y, por supuesto, en la ciencia europea.

Se cuestionó si teníamos una literatura propia. La respuesta fue decepcionante, no había ni siquiera una literatura latinoamericana genuina.

Pero hubo hombres que reaccionaron, por ejemplo unos cuatro o cinco médicos en Sucre, a fines del siglo pasado, organizaron el Instituto Médico y como no tenían dónde reunirse, después de deambular, de casa en casa, dieron un paso extraordinario: compraron una bella casona para pagarla a crédito, con su propio peculio.

Que decir de las Sociedades Geográficas y de Historia, nunca tuvieron sede especial. La de La Paz, organizada por sabios como Agustín Aspiazu y Manuel Vicente Ballivián, ha desaparecido. La de Sucre, manejada por Abecia y Agustín Iturricha, se cobijó en la Alcaldía y luego en la Casa de la Libertad, donde aún vive con dificultades.

En la tercera década de este siglo nacieron las Academias de la Lengua, en 1928, de la Historia, en 1929, posteriormente la de Ciencias Económicas; por ellas han pasado Muñoz Reyes, Alcides Arguedas, Rigoberto Paredes, Enrique Finot, Vázquez Machicado, Daniel Sánchez Bustamante, Casto Rojas y otros que no sabemos por qué no consiguieron ayuda material del Estado. En la Academia, al recipiendario se le otorga un escaño en lenguaje figurado. El curul o la silla es la idea gráfica de la sucesión.

Para felicidad nuestra, recién hoy comenzaremos Por acceder al escaño en términos materiales.

La Academia Nacional de Ciencias creada en 1960 por Víctor Paz Estenssoro, se alojó en el Museo Tiwanacu hasta 1978, año en el que el Presidente Hugo Banzer Suárez le dotó un local propio, y desde entonces ha servido para cobijar a otras academias en sus actos públicos.

La Casa de Moneda, de Potosí, ese soberbio Escorial Americano, museo y archivo, se moría en franciscana pobreza, goteras, vigas corroídas destrozadas por doquier, hasta que su desvelado custodio, hombre de artes y letras, Armando Alba obtuvo, en 1969, la tuición del Banco Central de Bolivia (BCB).

En 1974 corrieron la misma suerte el Museo de Etnografía y Folklore y la antañosa Casa de la Libertad. El conservador de esta última, Joaquín Gantier, me decía: "Se rompieron las tinieblas en las que nos arrastrábamos por falta de dinero".

En 1986 y 1989, Paz Estenssoro y el Congreso Nacional cerraron el ciclo con broche de oro. Gunnar Mendoza, Director del Archivo y Biblioteca Nacionales en la ciudad de Sucre, podía trabajar sin el rechinar de vigas deterioradas y de goteras sobre los anaqueles de documentos. El BCB tomaba a su cargo los cuatro repositorios.

Desde hace algún tiempo, el Banco fue buscando la mejor forma de administrar, mejorar e impulsar estos centros del saber. En este gobierno, el Lic. Fernando Candia convocó a cinco personas y organizó un grupo asesor del Directorio: Carlos Calvo, Oscar Bonifáz, Jorge Siles, Mariano Baptista y el que habla, pusieron su entusiasmo e iniciativa en esta tarea.

El actual Presidente del Directorio del Banco, Juan Antonio Morales, demostró su clara sensibilidad y esfuerzo por consolidar la Fundación, que hoy viste de gala.

El 31 de octubre de 1995 se dictó la nueva Ley del BCB; por ella se dio vida a la Fundación Cultural para administrar y promocionar, mediante un Consejo de Administración, el cual recibe hoy un reto de sospecha magnitud y responsabilidad.

En manos del Directorio el BCB, los repositorios avanzaron mucho, ahora necesitan seguir adelante con más fuerza, identidad y aprecio en la tarea.

En este acto, el BCB ha querido también dar paso trascendental **para dotar de locales a las Academias de la Historia, de la Lengua y de Ciencias Económicas**, por primera vez, por lo menos dos de ellas, en casi cien años, van a tener un local para sus labores.

Esto no quiere decir, sin embargo, que las Academias no t hubieran trascendido en su labor, ahí están cientos de libros, conferencias, actos públicos e iniciativas.

En 1992 la ABH realizó el más grande acontecimiento internacional iberoamericano. Aquí se reunieron la Real Academia Española y de Portugal y las americanas desde México hasta Argentina. Abrimos una ruta impensada que se ha institucionalizado.

En esta ocasión, en nombre de las Academias que reciben un local en esta casona de la Fundación, hago llegar nuestro agradecimiento al Presidente y al Directorio del BCB, congratulándonos que, en la gestión del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada se cumpla este propósito.

Finalmente, hoy se reinaugura la Biblioteca "Casto Rojas" del BCB. Al abrir sus puertas al público, la institución ha pensado que el libro es el pan espiritual del hombre, el instrumento para conocer, para amar, para transmitir emociones y para dejar mensajes en la vida de los pueblos.

El libro no sólo es imagen, signo, pensamiento y palabra gráfica, el libro nos deja lágrimas de paz y de humildad. El libro debe ser, señores, la vida misma del hombre.

El atesorar bienes materiales puede servir para muchas cosas, en cambio levantar el espíritu de un pueblo, sus instituciones, sus hombres y sus ideas, es tarea de gente culta y comprometida con los altos intereses del país. ,

Por todas estas cosas, señor Presidente de la República y señor Presidente del directorio del Banco Central de Bolivia, este acto merece nuestro elogio y enciende nuestra fe en el porvenir Bolivia.

Gracias. Valentín Abecia Baldivieso



Presentación del Libro

ALIANZAS FAMILIARES ELITE, GÉNERO y NEGOCIOS EN LA PAZ SIGLO XVII en la foto: de izq. a der. Dra. Maria Emma Mannaselli (Historiadora), Dr. Jorge Gumucio Granier (Embajador de Bolivia en Perú y Académico de la historia), Dra. Cecilia Blondet, Directora del Instituto de Estudios Peruanos, Dra. Clara López Beltrán (Académico de la historia), Lic. José Luis Miguel Claire (Historiador) mayo de 1998

**CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DE ESTATUTOS
DE LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS
IBEROAMERICANAS DE LA HISTORIA, EN MADRID,
EL AÑO DEL "QUINTO CENTENARIO DEL
ENCUENTRO DE DOS MUNDOS"**

**AL ABRIR EL CONGRESO EL PRESIDENTE VITALICIO HONORARIO DE
ESTA INSTITUCIÓN DIJO:**

Es muy grato, para las Academias de la Historia que conforman la Asociación Iberoamericana, asistir a este Congreso organizado por la Real Academia de la Historia española, que por su antigüedad y sus indiscutibles méritos es faro luminoso en la tarea histórica, y es aún más significativa nuestra presencia en el Quinto Centenario del Descubrimiento de América o del Encuentro de Dos Mundos, porque nuestros propósitos dicen que debemos fomentar los estudios que contribuyan a fortalecer los vínculos entre los países Iberoamericanos, basados en la conciencia, tanto de su unidad histórica y cultural como en la identidad de cada una de las naciones que integran la comunidad.

Para los historiadores, aniversario es motivo de rememoración de hechos y procesos sociales; por eso se da curso a revisiones, análisis, investigaciones y críticas, aunque en este afán haya bulla en ciertos sectores que no están interesados en saber la realidad del pasado, ya que sólo buscan impresionar sin colocarse, claro está, en el tiempo histórico del suceso, en el escenario, en las mentalidades predominantes, en la sociedad, en la religión y en la economía de la época.

España, en este aniversario, no ha pretendido, en forma unilateral e interesada, mostrar oficialmente sus puntos de vista o justificar sus acciones; al contrario, se ha abierto a la crítica y al análisis y ha procedido comprensivamente a exhumar lo bueno y lo malo del pasado español en América, para retomar una posición moderna hacia un horizonte nuevo en sus relaciones fraternales con los pueblos que otrora dependieron de ella



Condecoración "Andrés Bello" al Pdte. de la Academia Boliviana por la Academia Venezolana de la Historia -1994

Es claro que en América no faltaron voces disonantes, que de los quinientos años transcurridos le echan a España todo el fardo de culpa sobre la situación de los indios que continúan explotados y aminorados, como si las repúblicas americanas no tuvieran la responsabilidad, dentro de ese medio milenio, de una historia de casi dos centurias.

La semántica tiene su parte y los calificativos han sido a veces torpes y aguerridos. Se habla de choque, desencuentro, sometimiento, explotación, invasión, como si acaso no hubiera existido una conquista, una colonia, unas culturas y unos hombres en diversos niveles de desarrollo humano.

Estas cosas no se pueden radicalizar ni deben ser simplificadas, contraponiendo una España avasallante y explotadora a una América vencida y expoliada.

La historia escrita con equilibrio y sobre documentos tiene mucho que ver, para comprender mejor a los hombres y a la política de aquel tiempo en el que estuvieron ausentes, en todas partes a nivel universal, la democracia los derechos humanos, la liberación de la mujer, la soberanía de los pueblos y el derecho internacional. Hubo una expansión abundante de ensueños y prodigios, pero era difícil romper los prejuicios sociales, hubo también enriquecimientos rápidos, y las bubas o la sífilis fueron tan graves como el SIDA y la corrupción de hoy.

Cosa curiosa, a pesar del freno de una sociedad petrificada en prejuicios y a pesar de la inquisición y la excomunión de Copérnico, que extemporáneamente ha reparado el Papa, fueron los españoles como Bartolomé de las Casas, Fernando de Montesinos, Francisco de Victoria y Francisco Suárez, entre otros, los que abordaron temas tan quemantes como la esclavitud; el buen trato a los indios, la licitud de la conquista, la guerra justa y la soberanía del pueblo, abriendo, por lo menos, un debate universal que repercutirá para siempre.

Lento es el proceso de larga duración de esta historia y si dentro de él se habla en Iberoamérica, en algunos círculos, de "reparación histórica". Hay que decir que se trata de una medalla con dos caras: avasallamiento, explotación y aportaciones por un lado, y una nueva sociedad por otra; la primera es penosa e hija de los tiempos, de la ambición y del dominio; la segunda es digna de los pueblos iberoamericanos de hoy, de cuya cultura estamos orgullosos.

Estamos orgullosos de "la antigualla más antigua" del Tiwanaco lítico, de Machu Picchu y de los monumentos aztecas, como lo estamos de la Casa de Moneda en Potosí, el Escorial americano, de la Portada de San Lorenzo y de las hermosas catedrales del periodo colonial, porque esas magnas obras son nuestro pasado de creatividad y esfuerzo, símbolos permanentes de nuestra cultura.

Por eso, al resaltar y enorgullecemos de nuestro ancestro indio, deseamos afirmar la identidad de su cultura, reivindicando también la realidad de un mundo trabajado en quinientos años, con sus valores, sus hermosas ciudades, sus aportaciones y su ensamble pluricultural.

Los indios, si fueron maltratados, también fueron defendidos durante el coloniaje y después de él. Obras inmortales de protesta han quedado como testimonio: he ahí el sacrificado afán del granadino Francisco de la Cruz, que, por trabajar por el indio, murió envenenado; del aragonés Victorian Villava, y más tarde de las inolvidables novelas Raza de Bronce de Alcides Arguedas o Huasipongo de Jorge Icaza.

En los últimos tiempos, la narrativa americana, con García Marqués, Octavio Paz, Miguel Angel Asturias, se eleva a nivel universal, como en las formas de expresión del verso castellano se elevó, a principios de siglo, el modernismo revolucionario de Rubén Darío y del boliviano Ricardo Jaimes Freyre.

Volver atrás, a los tiempos de un indianismo precolombino engeguado, es una locura.

La historia nos ha encadenado al destino común de una Iberoamérica mestiza y de una España copartícipe en las fuertes raíces de un mundo nuevo, insoslayable y ancho. Si ayer la dependencia cultural de América fue indiscutible, hoy España es parte en las creaciones americanas.

Como mirar de otra manera nuestra propia cultura pluriétnica, de variadas características y de comunes elementos que nos hermanan y nos llevan a pensar en una integración que no la puede fracturar el hombre porque ella esta en tantas cosas que hacen a la esencia misma de nuestro propio ser. He ahí, pues la historia, el ser y el destino de nuestros pueblos.

La historia no es justiciera ni justificadora, es conocimiento, estudio y comprensión, es acercamiento a los ancestros, y si en ese camino hay raíces y factores comunes, se convierte en el cauce más importante para entender lo que somos frente al futuro.

Estos días escucharemos a los historiadores de la comunidad iberoamericana en temas tan apasionantes como son estos factores de diferenciación y estas instancias de integración y, además, **tendremos la ocasión de aprobar la carta básica de la Asociación de Academias.**

En manos de los historiadores está la más espectacular responsabilidad de hacer una historia de América y España con la insobornable actitud del científico, sin los juegos artificiales de los terroristas e versiones unilaterales que sólo ven un indianismo folklórico rebelde o un amasijo de gobierno colonial amable y desinteresado.

Al indio lo que es del indio: su identidad, su cultura, sus tradiciones: a España lo que es de ella: su empuje colonizador, su esfuerzo, su siembra, sus errores y laureles; pero hay un tercer personaje: el mestizo avasallante por imperio de la naturaleza, de dos vertientes dinámicas que le han dotado de una personalidad que, hoy día entrega hermosos y sabrosos frutos en la literatura, el arte, la política y la creación.

Señor Presidente del Congreso: Al saludar a la Real Academia de la Historia, saludo al reino de España, ayer parteador de pueblos y hoy hermano de las repúblicas americanas que han vencido la mayoría con los quinientos años últimos y con los miles que se añaden de su cultura aborigen.

Valentín Abecia Baldivieso



LA BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA BOLIVIANA DE LA HISTORIA

Puede suponerse que en setenta años de vida, la institución pudo haber organizado una Biblioteca importante en materia de historia. No pudo hacerlo, una de las condiciones no era apropiada, no contaba con local propio y sus fondos documentales se extraviaron por diversas razones.

En 1980, el Presidente Jaime Paz Zamora, en una reunión que hubo en Palacio de Gobierno, de mutuo propio, en presencia de delegados de Academias de la Historia del Grupo Andino y Argentina, prometió otorgar un local apropiado para el desarrollo de nuestras labores. Parece que sus propios colaboradores no dieron importancia al ofrecimiento.

Con motivo de la aprobación de la Ley del Banco Central de Bolivia, se notó una fuerte predisposición de los personeros de esa institución para crear una Fundación Cultural que se hiciera cargo de los Centros Culturales bajo su custodia: Casa de la Libertad, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Casa Nacional de Moneda y Museo Nacional de Etnografía y Folklore, además los personeros del Banco, primero Fernando Candia, luego Juan Antonio Morales, pusieron interés por dar locales a las Academias de la Historia, de la Lengua y de Ciencias Económicas.

Desde el Senado Nacional de la República, se cooperó para que la Ley creara la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

El edificio fue restaurado en la antigua casona que durante muchos años cobijó al Banco Nacional de Bolivia y allí se acomodó la Fundación y las Academias nombradas.

Desde entonces, se han ido poniendo las piedras fundamentales de las instituciones.

Los hermanos Esther y Antonio Ashton, dignos descendientes de don Anthony Ashton, bibliógrafo impenitente, tuvieron un gesto noble entregando a la Academia una valiosa colección de libros nacionales, casi todos empastados.

Su número fue más o menos 700. A esa contribución generosa se sumó el distinguido periodista Mario Ríos Castelú, con algunos libros que habían sido de su señor padre.

Más tarde, el Presidente de Cultura Hispánica Dr. Álvaro Romero, espontáneamente quiso que los libros de aquella benemérita institución, sean conservados por la Academia Boliviana de la Historia.

Algunos académicos han contribuido con sus aportes en libros escritos por ellos y de esta manera, hoy podemos decir que se ha organizado una Biblioteca que irá creciendo, pues hace pocos días la señora Maruja de Díaz Machicao ha entregado las obras escritas por su esposo, el académico Porfirio Díaz Machicao.

Complace decir que esta Biblioteca ha sido organizada en la presente gestión.

LA BIBLIOTECA

El libro abre el arcano, es un recorrido por los siglos de trabajosos esfuerzos, de caminos y equivocaciones, de hurgar hechos, ensueños y decepciones, de resucitar y volver a empezar, en él está el insomnio, la huella de cada cual, los deshechos y el polvillo que brota en castigo por haberlo dejado arrinconado.

A veces los libros crecen en cantidad y se pegan a las paredes del hogar; se apropian de los rincones y de las ventanas. Algunas amas de casa llegan a arrancarlos, encuentran los recuerdos de sus maridos estudiosos y sus estrecheces económicas porque un día el libro fue primero que el pan o los zapatos rotos que no se pueden reemplazar.

**Historiador sin biblioteca y archivo es como
albañil sin badileo ni plomada
o moderno ejecutivo sin computadora.**

La Academia Boliviana de la Historia es hermana de la Academia Boliviana de la Lengua. Ambas sirven a ideales culturales estrechamente vinculados con Bolivia. Historia y Lengua son elementos sin los cuales no se podría explicar la existencia de la cultura forjada por el núcleo humano boliviano asentado sobre un vasto territorio y unido por fuertes lazos espirituales.

Fundadas hace más de setenta años, las dos Academias trabajan actualmente en el mismo local y comparten muchas inquietudes, hechos que han de llevarlas a caminar juntas una buena parte de sus destinos.

Formulamos los mejores votos por que ambas Academias conjuncionen cada vez más armónicamente sus labores al servicio de la patria.

La Paz, mayo de 1999

*Carlos Castañón Barrientos
Director de la Academia Boliviana de la Lengua*

DESPUÉS DE SETENTA AÑOS

La creación de la Academia Boliviana de la Historia, 1929, fue ante todo un acto de fe, pero a veces así comienzan las cosas. El gobierno del presidente Hernando Siles convocó entonces a un grupo de los más salientes historiadores de la época, con distinta aproximación a esos estudios, pero, en todo caso, eso era la primera vez que sucedía en Bolivia procurar que quienes escribían historia se congregaran colectivamente para el progreso de esa disciplina. Lo que faltó —o el gobierno no tuvo tiempo— fue proporcionar a la Academia los medios para llevar a cabo sus objetivos. Para comenzar, nunca dispuso de un local que facilitara la llegada a esos fines. Uno de presidentes dijo que: "La Academia se reúne en la intemperie". Hubo época en las que ni siquiera se reunía.

Setenta años después, debido a la compresión de las autoridades del Banco Central de Bolivia y la perseverancia de Valentín Abecia Baldivieso y Mariano Baptista Gumucio — después de muchos intentos fallidos — dispone de un local que le ha permitido organizar su biblioteca con acceso a un honorable salón de actos, o sea la infraestructura básica para alcanzar sus metas.

Alberto Crespo Rodas

EL

CONDOR DE BOLIVIA

PERIODICO DE LOS JUEVES

1825-1826

PRIMERA SERIE.

(Del número 1 al número 36.)

CHUGUISACA

AÑOS DE

1825, 1826 i 1827.

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD.

Colección de Documentos Bolivianos ordenados en Santiago de Chile por G.R.M.

Tapa de la edición facsimilar de "El Cóndor de Bolivia" reproducida el año 1999

© Rolando Diez de Medina, 2006
La Paz – Bolivia

[Inicio](#)